

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA:
RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS.
EMOTIONAL EDUCATION IN THE CLASSROOM:
NON-VIOLENT CONFLICT RESOLUTION.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Rocío Coto Lesmes

Tutor: Rebeca Cerezo Menéndez

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es la aplicación de los diversos aprendizajes adquiridos durante el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Con este propósito, se comienza con una reflexión crítica sobre los conocimientos tanto teóricos como prácticos desarrollados en el curso, para continuar presentando el Programa Anual de Actuación de un Departamento de Orientación, basado en dichos conocimientos y en la experiencia de las prácticas. Este plan incluirá las actuaciones profesionales correspondientes a los tres ámbitos de la orientación: atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera. Finalmente, se procederá al desarrollo en profundidad de una de las actuaciones, que constituirá un proyecto de innovación. El objetivo de esta propuesta es la inclusión de la educación emocional en las aulas, encaminada a la resolución de conflictos, de cara a fomentar la mejora de la convivencia.

ABSTRACT

The main objective of this work is the application of the different learning acquired during the Master's Degree in Teacher Training in Secondary Education, Baccalaureate and Vocational Training. With this purpose, it begins with a critical reflection on the theoretical and practical knowledge developed in the course, to continue presenting the Annual Program of Action of an Educational-Guidance Department, based on the knowledge and experience of the practices. This plan will include the professional actions corresponding to the three areas of educational-guidance: attention to diversity, tutorial action and guidance for the development of the career. Finally, one of the actions will be develop in-depth, which will constitute an innovation project. The objective of this proposal is the inclusion of emotional education in the classroom, applied to conflict resolution, in order to promote the improvement of students relationships.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN2
2.	REFLEXIÓN PERSONAL SOBRE LAS PRÁCTICAS3
2.1.	Reflexión sobre la aportación de las asignaturas
2.2.	Reflexión sobre las prácticas
2.2.1	. Análisis contextual del centro
2.2.2	Análisis de la organización del centro
2.2.3	Organización del Departamento de Orientación
2.2.4	Plan de actuación del Departamento de Orientación
2.2.5	Reflexión sobre las prácticas
3.	PLAN DE ACTUACIÓN15
3.1.	Introducción
3.2.	Objetivos generales del programa
3.3.	Unidades de actuación del Programa de Atención a la Diversidad (PAD)18
3.4.	Unidades de actuación del Programa de Acción tutorial (PAT)
3.5.	Programa de Orientación para el Desarrollo de la carrera
3.6.	Organización interna del DO y coordinación externa
3.7.	Evaluación del plan de actuación del Departamento43
3.8.	Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento45
	INNOVACIÓN: EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA. RESOLUCIÓN NO LENTA DE CONFLICTOS48
4.1.	Diagnóstico inicial
4.2.	Justificación y objetivos de la innovación
4.2.1	. Justificación51
4.2.2	. Objetivos54
4.3.	Marco teórico de referencia58
4.3.1	. Modelos de educación emocional58
4.3.2	Educación emocional desde el modelo "ASE"
4.3.3	Beneficios de la educación emocional60
4.4.	Desarrollo de la innovación61
4.4.1	. Plan de actividades61
4.4.2	Agentes implicados75
4.4.3	Materiales de apoyo y recursos necesarios

4.4.4. Fases (cronograma)	78
4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación	79
5. CONCLUSIÓN	81
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
ANEXOS	89
Anexo1: Cuestionario de Evaluación inicial (Profesorado).	89
Anexo 2: Registro de incidentes violentos.	91
Anexo 3: Cuestionario sobre la formación recibida	92
Anexo 4: Cuestionario "Yo en esta clase" (Adaptado de Brunet y Negro, 1982)	93
Anexo 5: Cuestionario sobre manejo de conflictos.	96
Anexo 6: "Siempre hay una forma de decir bien las cosas"	101
Anexo 7: Atención a la respiración abdominal (10 min)	103
Anexo 8: Cuestionario de Valoración de la Sesión (Alumnos)	105
Anexo 9: Cuestionario de valoración de la sesión (tutores)	106
Anexo 10: Cuestionario de satisfacción global (Alumnos)	107
Anexo 11: Cuestionario de satisfacción global (tutores)	108
Anexo 12: Cuestionario de evaluación final y seguimientos (Profesorado)	109
Anexo 13: Cuestionario de evaluación final y seguimientos (Familias)	110
Anexo 14: Cuestionario de seguimiento (Alumnado)	111

1. INTRODUCCIÓN

Este Trabajo Fin de Master (TFM), pretende reflejar los conocimientos y experiencia adquirida a lo largo del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional en la especialidad de Orientación Educativa, durante el curso 2017-2018.

Con este fin, se comienza exponiendo una reflexión crítica sobre los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las clases y durante el periodo de prácticas realizadas en un Departamento de Orientación (DO) de un Instituto de Educación Secundaria (IES). Esta base será el fundamento de la propuesta personal de un Programa Anual de Actuación para un DO, a partir de las necesidades detectadas en el IES. Este Plan incluirá los tres ámbitos recogidos en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias: Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial y Programa para el desarrollo de la carrera. Se contemplará también los aspectos relativos a la organización interna y externa del Departamento, la evaluación del Plan y los recursos utilizados.

Finalmente se desarrollará en mayor profundidad una propuesta de innovación educativa, previamente recogida en el Plan de Actuación. Dicha innovación, denominada "Fomento de la educación emocional en el aula: Resolución no violenta de conflictos", está enmarcada dentro del Programa de Acción Tutorial. Con ella se busca la incorporación en las aulas del trabajo en habilidades socio-emocionales: autoconciencia, empatía, asertividad, regulación emocional y habilidades de comunicación para el fomento de la solución no violenta de conflictos, con el objetivo de lograr una mejora de la convivencia en el centro.

2. REFLEXIÓN PERSONAL SOBRE LAS PRÁCTICAS

A continuación, se hará una reflexión crítica de lo aprendido en las materias cursadas en el Máster en la especialidad de Orientación Educativa, haciendo especial hincapié en su aplicabilidad durante el prácticum. Asimismo, se incluirá una reflexión sobre el periodo de prácticas en un DO de un IES del Principado de Asturias, incluyendo cuestiones relativas a características contextuales y organizativas del propio centro, del DO y al Plan de actuación del mismo.

2.1. Reflexión sobre la aportación de las asignaturas

El Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional es una formación de posgrado necesaria para impartir docencia en estas etapas educativas. Está dirigido, por tanto, a titulados universitarios con una formación específica en un campo determinado, y que buscan formarse en el desarrollo de la función docente. Su duración es de un curso durante el que se imparten contenidos tanto teóricos como de desarrollo práctico.

Concretamente, la especialidad de Orientación Educativa está organizada de modo que comparte ciertas asignaturas con el resto de especialidades, aunque cuenta también con asignaturas específicas. Todo el alumnado tiene, además, la opción de escoger una materia optativa. En mi opinión, esta distribución es muy adecuada, ya que permite adquirir una visión global de la estructura y funcionamiento de los centros educativos y de los roles, funciones y responsabilidades de los distintos agentes educativos, a la vez que se adquieren contenidos más específicos y ligados a las funciones que se realizan desde la especialidad de orientación. A continuación, expondré una breve reflexión sobre lo aprendido en las materias cursadas:

Procesos y contextos educativos: Los alumnos de la especialidad de orientación únicamente cursamos los dos primeros bloques. En el Bloque I "Características organizativas de las etapas y centros de secundaria", se adquieren conocimientos sobre la normativa vigente, la organización y los documentos existentes en los centros educativos. Todos estos aspectos fueron fundamentales durante las prácticas para comprender el funcionamiento del centro y fundamentar cualquier tipo de actuación a implementar. En el Bloque II "Interacción, comunicación y convivencia en el aula" se

estudiaron los procesos de comunicación y relaciones que se establecen en el aula, así como cuestiones de resolución de conflictos. Estas habilidades y estrategias fueron muy útiles para el análisis del clima de clase y para todas las intervenciones a nivel de aula. De este modo, a pesar de ser una materia densa en cuanto a su estudio, resulta posteriormente imprescindible para el desempeño profesional.

Diseño y desarrollo del currículo: en esta asignatura se trabajan cuestiones básicas sobre la legislación que regula el currículo de ESO y Bachillerato, para posteriormente trabajar el diseño y desarrollo de una Programación didáctica o de un Plan de intervención del DO. Los contenidos teóricos de esta materia estaban dirigidos a explicar cómo debían elaborarse las programaciones de aula, adaptando posteriormente las prácticas a las particularidades de la planificación que se realiza desde el DO, teniendo que dedicar un tiempo extra a aclararnos dudas sobre cuestiones que no habían sido abordadas durante las clases. Creo que, aun siendo importante para los futuros orientadores conocer la estructura de las programaciones docentes, también sería conveniente que se hiciera a la inversa, incluyendo en las clases teóricas la estructura de los planes que se desarrollan desde el DO.

Sociedad, Familia y Educación: esta asignatura se divide en dos bloques, el primero analiza el impacto de los estereotipos de género y etnia en la educación y el fundamento de la importancia de una educación basada en los derechos humanos. El segundo, se centra en el papel fundamental de las familias en el proceso educativo y la importancia de su colaboración en el centro. Ambas partes me han resultado muy útiles durante el periodo de prácticas, para detectar aquellas situaciones en las que se ponen en juego prejuicios y estereotipos, evitar caer en profecías autocumplidas y abordar los problemas de forma integral, teniendo en cuenta el contexto socio-familiar del alumno.

Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC): desde esta materia se trabaja fundamentalmente una visión crítica sobre el papel de las TIC en el ámbito educativo. También se crea una "caja de herramientas" con todos aquellos recursos que se consideran de interés, a la que se puede recurrir durante las prácticas. Por ello, a pesar de su brevedad, es una asignatura que permite iniciarse y ampliar conocimientos sobre las TIC, adaptándose a las preferencias y conocimientos previos de cada uno.

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: esta asignatura tiene un enfoque eminentemente práctico, dado que, tras impartir unas nociones teóricas básicas, cada alumno debe realizar su propia propuesta de innovación en base al análisis de las necesidades que haya detectado en su centro de prácticas. Durante el desarrollo del trabajo se van adquiriendo conocimientos técnicos sobre la elaboración de proyectos. Este aprendizaje resulta fundamental para el trabajo en un centro educativo, donde es imprescindible participar en un proceso de formación y mejora continua que vaya dando respuesta a las necesidades percibidas e impulsando una educación de calidad. Personalmente creo que es una asignatura que ayuda mucho a iniciarse en el planteamiento del TFM y a aclarar dudas sobre cuestiones de investigación y desarrollo de proyectos.

Desarrollo, aprendizaje y educación (específica de orientación): en esta materia se abordan contenidos de gran importancia e interés para la especialidad, como: teorías de aprendizaje, desarrollo cognitivo y socio-afectivo de los adolescentes, motivación y estilos de aprendizaje, dificultades y necesidades educativas especiales. Personalmente, aunque buena parte de los contenidos los había estudiado previamente durante la licenciatura y la posterior especialización en el ámbito clínico, la asignatura me permitió actualizar la formación y ver su aplicabilidad al campo educativo.

Ámbitos de la orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico (específica de orientación): se encuentra dividida en dos bloques. En el primero se abordan determinadas necesidades educativas especiales como la discapacidad intelectual, altas capacidades y trastornos del espectro autista, con una metodología muy dinámica que permite abordar cómo se realizaría tanto su detección y diagnóstico, como la evaluación e intervención. En el segundo bloque se trabajan los distintos ámbitos de la orientación, la normativa que los rige y sus contenidos. Como broche final, el alumnado debe elaborar una actuación educativa, que integra ambas partes de la asignatura y que sirve como un primer acercamiento a lo que supondrá posteriormente el desarrollo del TFM. Es una de las asignaturas del primer cuatrimestre que más me ayudó a hacerme una idea de lo que se requiere de un orientador en un centro educativo.

Los procesos de orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (específica de orientación): nuevamente la asignatura está dividida en dos bloques. El

primero aporta un recorrido histórico y una base teórica sobre qué es la Orientación Educativa, modelos, principios, funciones y organización de la misma, así como principales procedimientos de evaluación. En el segundo bloque se abordan las dificultades específicas de aprendizaje o de apoyo educativo (NEAE), concretando en cada una el procedimiento de evaluación y la respuesta educativa más pertinente. Todo ello constituye el día a día del futuro profesional de la orientación educativa. Personalmente, a pesar de que aprendí más contenidos nuevos en el primer bloque, me resultó más interesante el segundo, dado su carácter más práctico y su mayor vinculación con mis conocimientos previos en el campo de la psicología, que me permitieron sacarle mayor partido.

Educación inclusiva y atención a la diversidad (específica de orientación): en ella se recoge la legislación vigente que regula dicha atención y se hace una reflexión crítica sobre el concepto y la implementación efectiva de la atención a la diversidad en la actualidad. Se incide especialmente en el análisis personal de lo que se observa en el centro de prácticas y el posterior debate grupal de las experiencias de cada uno que permiten poder formarnos una idea más realista de la situación. Se trabaja también con una herramienta que facilita este proceso de reflexión y detección de necesidades, el "Index for Inclusion" para detectar las políticas, culturas y prácticas del centro educativo que constituyen obstáculos a la inclusión. Por tanto se puede observar que esta asignatura está profundamente entrelazada con el desarrollo de las prácticas y me ha permitido una mayor observación, análisis y reflexión sobre las mismas, particularmente sobre todas aquellas cuestiones relativas a la atención a la diversidad que se estaban desarrollando en el IES.

Comunicación social en el aula (optativa): Esta asignatura me ha permitido complementar lo abordado en TIC desde una perspectiva distinta. En ella se trabaja el uso de los medios de comunicación en las aulas, especialmente fomentando un espíritu crítico en el alumnado, para que puedan detectar mensajes persuasivos/manipulativos reduciendo su impacto y fomentando un uso adecuado de la información. En base a esto se pueden diseñar actuaciones muy interesantes desde el DO para abordar temas transversales de interés como los mensajes sexistas o racistas en los medios, trabajando

valores de igualdad, respeto, tolerancia, justicia...dentro de la formación integral del alumnado.

Toda esta base teórica ha sido de gran ayuda para el posterior desarrollo de las prácticas, las cuales además han permitido una mejor comprensión de los conceptos y su plena adquisición, al complementar el aprendizaje adquirido a través de la teoría con su aplicación en situaciones reales. El periodo de prácticas me ha permitido conectar los diversos y múltiples conocimientos, habilidades y estrategias que fueron adquiridos en las distintas materias, lo que contribuyó a que pudiera formar un aprendizaje más significativo y útil para mi futuro desempeño laboral como profesional de la orientación educativa.

2.2. Reflexión sobre las prácticas

2.2.1. Análisis contextual del centro.

El centro educativo en el que he realizado las prácticas es un IES de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación del Principado de Asturias que fue creado en 1988, momento en el que aún se encontraba vigente la Ley General de Educación de 1970, teniendo posteriormente que adaptarse a los cambios introducidos por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990, la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 y finalmente por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013. Actualmente en él se imparte: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Ciclos formativos medios y superiores de la rama de artes gráficas.

El centro se encuentra ubicado en una zona urbana con un censo de más de 30 mil habitantes. El barrio ha sufrido una importante modernización y mejora en las últimas décadas, con nuevas viviendas, comercios e infraestructuras en la zona. Se dispone de Centro de Día, Centro de Salud, Polideportivo, Centro Social, etc. Si bien, algunos resultan limitados para las demandas de los vecinos. Todas estas características deben ser tenidas en cuenta al desarrollar los planes educativos, ya que el centro educativo es un marco de relación contexto-familia-comunidad.

En el curso 2017/2018 el IES tiene 12 profesionales no docentes encargados de las labores de administración, conserjería y limpieza, 74 profesores y 636 alumnos. El

alumnado procede fundamentalmente de 2 Colegios Públicos y 3 centros concertados adscritos a su área de influencia. De estos el 54.7% está cursando ESO, 26.4% Bachillerato y 18.8% Ciclos formativos. Su perfil ha cambiado mucho en los últimos años, incrementándose sustancialmente el porcentaje procedente de otros países, que se sitúa en la actualidad en el 16.7% (106 alumnos de 24 nacionalidades diferentes). Más concretamente por etapas nos encontraríamos con un 17.8% en la ESO; 12.5% en Bachillerato y 38.5% en Ciclos Formativos, destacando además el elevado porcentaje en el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), con un 42,9% en 2º de ESO y 33,3% en 3º de ESO.

Todas estas características determinarán la posterior organización del centro así como los proyectos, programas y actividades que se consideran necesarios.

2.2.2. Análisis de la organización del centro.

El IES se organiza según lo establecido en la legislación vigente, adecuándose a las características particulares del alumnado. Su organigrama se encuentra recogido en el Reglamento de Régimen Interno de la siguiente forma:

- 1. Equipo Directivo: Es el órgano ejecutivo de gobierno, facilita una función integradora sin que afecte a los espacios de intervención y de responsabilidad individualizada que ostenta cada uno de los integrantes. Debe cumplir un papel aglutinador y lograr la integración de los distintos órganos en la estructura y funcionamiento general del centro. Es el encargado de la aprobación del Proyecto Educativo del centro (PEC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y la Programación General Anual (PGA) que se elaborarán con la colaboración del resto de la comunidad educativa.
- 2. Consejo Escolar: órgano colegiado de gobierno de todos los sectores de la comunidad educativa. Cumple una función primordial en las tareas de coordinación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, quienes participan en él a través de sus representantes. Sus múltiples funciones y atribuciones se desarrollan según la normativa legal vigente.
- 3. Claustro de profesores: es el máximo órgano de carácter técnico-profesional, al que corresponde la elaboración y seguimiento del PEC, las Concreciones Curriculares y

Programaciones Docentes que vertebran la actividad educativa del centro, por lo que se requiere la participación constructiva de todo el profesorado.

- 4. Junta de delegados: Está constituido por los representantes (delegados) de los alumnos y supone el medio a través el cual dar voz a este colectivo. Se mantienen en contacto con la Jefatura de Estudios mediante reuniones en el tiempo de recreo. En el cual tratan temas como las actividades extraescolares y complementarias, absentismo escolar, comportamientos contrarios a las normas de convivencia y medidas correctoras, calificaciones obtenidas en las evaluaciones...
 - 5. Órganos de coordinación docente: en este centro existen los siguientes:
 - Comisión de Coordinación Pedagógica
 - Tutores y Coordinadora del programa de refuerzo
 - Juntas de Profesores.
 - Departamentos Docentes
 - Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias
 - Departamento de Orientación

2.2.3. Organización del Departamento de Orientación.

El DO está constituido por los siguientes profesionales: Una orientadora Escolar y Jefa del Departamento; una Profesora terapéutica de servicios a la comunidad (PTSC); una Profesora de Audición y Lenguaje (AL); una Profesora de Apoyo de Pedagogía Terapéutica (PT); una Profesora de Apoyo del Ámbito Lingüístico y Social; un Profesor de Apoyo del Ámbito Científico y Matemático y una Mediadora Comunicativa (Intérprete de signos).

Las funciones del DO se basan en lo establecido en el Real Decreto 83/1996, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Estas funciones serán asumidas colegiadamente y además cada profesor desarrollará las que le son propias, de acuerdo a la legislación vigente. De este modo, es en la figura de la

orientadora y jefa del departamento, en la que recae principalmente la coordinación con el profesorado y las familias, si bien con la colaboración del resto del equipo.

La coordinación con otros agentes externos al centro es llevada a cabo fundamentalmente por la orientadora y la PTSC.

2.2.4. Plan de actuación del Departamento de Orientación.

La Programación del DO se recoge en un documento denominado "Plan de Orientación Educativa y Profesional, curso 2017-2018" que también queda recogido en la PGA bajo la denominación de "Plan de actuación del DO". En él se incluyen los planes de Atención a la Diversidad y Acción Tutorial junto con el Plan para el desarrollo de la carrera.

En este documento se recogen las funciones, programas y actuaciones que se desarrollarán en el presente curso escolar. También queda establecida la realización de reuniones semanales para la coordinación del DO y se recogen a nivel general la temporalización de las actividades previstas.

El DO establece un listado de máximas prioridades para todas las actuaciones previstas entre las que figuran: (1) el fomento de la calidad y la equidad; (2) la inclusión y el esfuerzo personal del alumnado junto con el esfuerzo de las familias, profesorado, centros docentes y administraciones para conseguir el éxito escolar de todos los alumnos; (3) el compromiso decidido con los objetivos planteados por la Unión Europea para los próximos años (reducción del abandono escolar e incremento del porcentaje de alumnado con estudios superiores). En base a esto se trabajará preferentemente en: el plan de mejora de las medidas de atención a la diversidad; el plan de mejora de la convivencia; la prevención del acoso escolar y la resolución de conflictos; el programa de control del Absentismo Escolar y potenciar la Orientación Académica y Profesional.

Posteriormente el documento detalla las actuaciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos:

Programa de Atención a la Diversidad (PAD): en él se engloban todas aquellas medidas educativas que pretenden dar respuesta a la diversidad de características, estilos de aprendizaje, intereses, situaciones socio-familiares, motivaciones, etc. del alumnado. Se desarrolla durante todo el curso, participando y emitiendo propuestas en la Comisión de

Coordinación Pedagógica (CCP) y proporcionando asesoramiento a las programaciones docentes, atendiendo a las demandas que se presenten, realizando la evaluación psicopedagógica del alumnado, confeccionando cuestionarios, hojas de registro, documentos, etc., y haciendo un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.

El documento recoge todas las medidas tanto ordinarias como extraordinarias, que serán distintas según la etapa educativa (ESO, Bachillerato o Formación Profesional), observándose una clara disminución en las opciones disponibles para atender las necesidades personales del alumnado a medida que se progresa hacia etapas educativas superiores. El apartado correspondiente a las medidas ordinarias es el menos desarrollado ya que buena parte de las adaptaciones metodológicas, de materiales, evaluación etc. se encuentran recogidas en las programaciones didácticas de cada Departamento.

Programa de Acción Tutorial (PAT): este programa se elabora desde el DO en estrecha colaboración con los tutores y jefatura de estudios e incluye todas aquellas actividades dirigidas a la mejora del clima del aula, la potenciación de la autonomía y madurez del alumnado, la educación en valores y la integración, estando muy unido tanto al programa de atención a la diversidad como al de orientación para el desarrollo de la carrera, de forma que muchas veces hay actividades que se solapan.

Se realizan reuniones de coordinación con una frecuencia semanal con los tutores de los distintos cursos (1-2° ESO; 3-4°ESO, Bachillerato) y jefatura de estudio, de cara al seguimiento del programa y su modificación en función de las necesidades que se vayan detectando en el centro a lo largo del curso.

Orientación para el desarrollo de la carrera: en este programa se recogen todas aquellas actuaciones ligadas a la orientación académico-profesional del alumnado, incluyendo aquellas encaminadas al desarrollo del autoconocimiento y del autoconcepto y de capacidades de exploración del entorno, toma de decisiones, y desarrollo de hábitos de trabajo, buscando siempre el óptimo desarrollo de las potencialidades del alumnado. Estas actuaciones se realizan lo largo de todo el proceso de escolarización, aunque se vean intensificadas en momentos en los que deben realizar decisiones de mayor importancia sobre su futuro. Son implementadas, principalmente, durante el horario de tutorías, ya

sean impartidas por los tutores o desde el DO, por ello algunas de sus actividades aparecen también reflejadas en el PAT. Además, ocasionalmente se trabaja desde las distintas materias y actividades extraescolares y de forma activa en contacto con empresas del entorno o charlas impartidas por agentes externos y mediante el uso de las TIC. Dentro de los objetivos del programa está incluido informar tanto al profesorado como a las familias, para que estos apoyen el proceso de toma de decisiones del alumnado, permitiendo que estos hagan su propia elección basándose en sus intereses y capacidades.

2.2.5. Reflexión sobre las prácticas.

Como se ha expuesto previamente, el periodo de prácticas me ha servido para ver la aplicación en un entorno educativo real, de gran parte de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas. Al analizar la documentación del centro (PEC, RRI, PGA, PAD, PAT) pude ver cómo ésta refleja la realidad del mismo y permite conocer su organización, así como los programas, y proyectos que se están desarrollando, lo cual me ayudó a situarme al inicio. También de modo más informal, al participar en todas las reuniones de los distintos organismos (Consejo, claustro, CCP, REDES, reuniones del DO y de tutores) pude ver de primera mano cómo se organiza el personal del centro para desempeñar sus funciones. También valoro muy positivamente el haber podido conocer directamente el trabajo que llevan a cabo PT y AL con el alumnado de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y cómo se aplicaban las distintas medidas de atención a la diversidad estudiadas en el máster (PMAR, agrupamiento flexible, adaptación curricular, Plan de Trabajo Individualizado (PTI), aula de inmersión lingüística...).

Durante mi periodo de formación he podido participar en las múltiples y diversas actividades que se llevan a cabo desde el DO: evaluaciones psicopedagógicas del alumnado, entrevistas con familias, reuniones de coordinación del departamento, reuniones con tutores, con jefatura de estudios, con entidades externas (AFALAR, Salud Mental...), actividades de orientación para el desarrollo de la carrera, jornadas de orientación de la universidad de Oviedo, jornadas de acogida para los próximos alumnos de 1ºESO, observación directa en las aulas y atención individualizada ante problemas personales o familiares de los alumnos. Además, puede realizar dos

actuaciones propias a partir de las necesidades detectadas en el centro, una dirigida a 1º ESO-A, donde se estaban concentrando problemas de convivencia que requerían un análisis más profundo de la situación; y otra en 1º de Bachillerato, donde el alumnado había solicitado recibir información sobre salud mental, por lo que propuse una pequeña actuación de carácter informativo-preventivo que se implementó en tutoría.

Las prácticas me han permitido sobretodo conocer lo que supone el trabajo como orientador en un centro educativo, la diversidad de tareas que involucra y la necesidad de que este profesional tenga un perfil de trabajo en equipo, flexible, con muy buenas habilidades de comunicación, asertividad, empatía y persistencia en el trabajo dado que muchas veces las "urgencias" del día dificultan la puesta en marcha de los planes previstos.

Además, el DO en el que realicé mis prácticas, me permitió trabajar de manera bastante autónoma, lo que me parece que facilita el desarrollo de competencias y capacidades necesarias para ser en un futuro orientador. He sentido que se me permitía decidir qué actividades llevar a cabo y cómo desarrollarlas, de modo que siempre he sentido que se valoraba mi iniciativa y participación en el departamento, sintiéndome parte del equipo y asumiendo la responsabilidad de las actividades iniciadas.

En conjunto creo que las prácticas me han servido mucho a nivel tanto personal como profesional. Dada mi experiencia previa en otro campo de trabajo (Psicología Clínica), he vivido esta oportunidad de formarme en el ámbito educativo con una intensa curiosidad personal, y creo que ha aportado mucho a mi formación, independientemente de que mi futuro laboral acabe en uno u otro campo. Creo que aunque las funciones son muy diferentes, los conocimientos de las dos ramas se complementan y poder haber tenido experiencia en los dos campos supone para mí un gran enriquecimiento personal. Dado que mi formación siempre se ha encaminado más al trabajo con niños y adolescentes y que sin duda la escuela/instituto es una parte fundamental de sus vidas, creo que todo lo aprendido en el Máster me servirá para el trabajo con este colectivo, independientemente del ámbito desde el que se trabaje.

Tras mi experiencia durante las prácticas, en base a la realidad del centro y las necesidades detectadas, se pueden proponer las siguientes líneas de mejora:

- ✓ Mejorar la evaluación psicopedagógica y el seguimiento del alumnado con NEAE.
- ✓ Mejorar la implementación de las medidas de atención a la diversidad, especialmente de PMAR.
- ✓ Optimizar las formas de comunicación con las familias y agentes externos al centro.
- ✓ Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la convivencia en el centro, especialmente en los primeros cursos de la ESO.
- ✓ Asesorar y/o formar al profesorado para la implementación de actividades que favorezcan el desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su diversidad y a las cuestiones emocionales implicadas en el aprendizaje.
- ✓ Actualización constante de la información pertinente para la orientación para el desarrollo de la carrera e incremento de la implicación de profesorado y familias.

Estas líneas servirán de base para el plan de actuación y la innovación que se desarrollarán a continuación.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Introducción

La Orientación Psicopedagógica ha sido definida de múltiples formas, siguiendo a Bisquerra (2010) podemos entenderla como "un proceso continuo, que debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo, que implica a todos los educadores y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital" (p. 9).

La Orientación Educativa asume así un amplio marco de intervención en el que se incluyen múltiples modelos, áreas y contextos de intervención.

Los modelos de orientación son representaciones del proceso de intervención que guían todas las acciones y deben adaptar los procesos y procedimientos concretos a las características del contexto en el que van a ser aplicados.

Los DO según recoge el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, son los órganos responsables de la orientación educativa y profesional en los centros de educación secundaria. Por tanto cada DO ha de optar por un determinado modelo de orientación, aunque este sufra modificaciones para ajustarse a las diferentes actuaciones a desarrollar.

Dada la diversidad y complejidad de las funciones del DO considero que puede ser adecuado un **modelo mixto de intervención** que podrá satisfacer mejor la variedad de necesidades del centro, atendiendo tanto las demandas relacionadas con la atención a la diversidad, convivencia, interculturalidad, absentismo, participación del alumnado y sus familias..., como las necesidades de coordinación y colaboración interprofesional tanto en el centro como estableciendo relaciones con otras entidades, organismos y recursos comunitarios. Este modelo podrá adaptarse a la diversidad de actuaciones a desarrollar en los distintos ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, que siguiendo el citado Decreto 147/2014, son: el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

Así, el modelo mixto combinará el modelo de programas, el modelo de consulta y el modelo clínico (Bisquerra, 2010).



Figura 1. Modelo de orientación.

Los principios que rigen este modelo de intervención son:

- Intervención Individual-Grupal: combinando intervenciones que implican una relación directa con el alumno o grupo, con intervenciones indirectas donde un mediador recoge las sugerencias del orientador para ponerlas en práctica.
- Intervención Directa-Indirecta: interviniendo tanto de forma individualizada, a través principalmente de entrevistas, como con diversos tipos de grupos. El grupo con el que se trabaja habitualmente es el grupo-clase, pero también puede haber grupos de menor o mayor tamaño. Por ejemplo: pequeño grupo, varios cursos conjuntamente o comunidades (todo el centro o la implicación también de diversas entidades del barrio o ciudad, etc).
- Intervención Interna-Externa: con intervenciones desarrolladas tanto por el personal del mismo centro como por especialistas que no forman parte del mismo. Por ejemplo la coordinación con equipos especializados o salud mental entre otros.
- Intervención Reactiva-Proactiva: de modo que se compaginan intervenciones reactivas, dirigidas a atender necesidades explícitas con medidas de tipo correctivo (por ejemplo ante dificultades de aprendizaje o conflictos de convivencia en el centro), con

intervenciones proactivas, que buscan prevenir y favorecer un desarrollo óptimo y por tanto se inician antes de que aparezca el problema.

En base a lo expuesto en cuanto a los principios del modelo mixto de intervención, se defiende que este modelo es óptimo para este plan de actuación, permitiendo el desarrollo tanto de intervenciones proactivas dirigidas a la prevención y el fomento del desarrollo integral del alumnado, como de intervenciones con un carácter más correctivo/terapéutico.

3.2. Objetivos generales del programa

Los objetivos generales y las unidades de orientación correspondientes han sido elaborados en base al modelo de orientación presentado y según lo establecido en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Los objetivos, diferenciados por ámbitos, son:

✓ Programa de Atención a la Diversidad:

- Mejorar la evaluación psicopedagógica y el seguimiento del alumnado con NEAE, ofreciendo así una respuesta ajustada a las características del alumno permitiendo su óptimo desarrollo.
- 2. Fomentar una adecuada comunicación entre los centros y las familias.
- Mejorar el acceso y la continuidad de la escolarización del alumnado en situación de riesgo social por factores sociales, económicos, étnicos o culturales.
- 4. Asesorar y colaborar con el profesorado para la óptima implementación de las medidas de atención a la diversidad.
- 5. Informar, asesorar y/o formar al profesorado en el uso de diferentes metodologías que promuevan la flexibilidad y permitan adecuar contenidos, actividades y evaluación a la diversidad de características del alumnado.
- 6. Establecer canales de comunicación efectivos con servicios externos al centro para abordar las situaciones detectadas con mayor coordinación y eficacia.

✓ Programa de Acción Tutorial:

1. Mejorar la convivencia y favorecer el desarrollo de relaciones positivas entre alumnado, profesorado y familias basadas en la igualdad, el respeto y la libertad de elección.

- 2. Fomentar el desarrollo de habilidades socio-emocionales en el alumnado.
- 3. Fomentar la inclusión de todo el alumnado en el grupo-clase y en el centro escolar.
- 4. Promover estilos de vida saludables.
- 5. Asesorar y/o formar al profesorado para la implementación de actividades que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- 6. Asesorar a las familias para fomentar su implicación en el desarrollo académico-personal de sus hijos.

✓ Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera:

- 1. Fomentar los procesos de autoanálisis y reflexión en el alumno y motivarle a implicarse en el desarrollo de su proyecto personal formativo-laboral.
- 2. Informar al alumnado sobre las oportunidades académicas y profesionales en el sistema educativo y las posibilidades laborales del mercado de trabajo.
- 3. Facilitar la toma de decisiones autónomas y responsables, considerando tanto las características y expectativas personales, como los requerimientos de las distintas opciones académicas y laborales.
- 4. Potenciar la autonomía y madurez del alumnado a través del fomento de un aprendizaje más autorregulado, creando hábitos de trabajo adecuados, destacando su utilidad para su futuro académico-profesional.
- 5. Informar a las familias, impulsar su participación en las actividades de orientación académico-profesional organizadas en el centro.
- 6. Fomentar la creatividad y el emprendimiento.

A continuación, se describen las 15 actuaciones propuestas para el Plan de un DO en un IES que tratan de dar respuesta a los objetivos expuestos.

3.3. Unidades de actuación del Programa de Atención a la Diversidad (PAD).

Las actuaciones de este ámbito son todas aquellas relacionadas con cuestiones pedagógicas y de atención a la diversidad. El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece la necesidad de potenciar la atención a la diversidad para una adecuada atención a las necesidades educativas específicas de

cada alumno, especialmente a aquellos con necesidades educativas especiales, favoreciendo así que todos alcancen las competencias establecidas en el currículo, dado el carácter obligatorio de esta etapa así como la diversidad del alumnado que la cursa.

Dicho Decreto define la atención a la diversidad como "el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado." (p.8)

Además, la circular de inicio de curso 2017-2018, señala que la elaboración del PAD debe partir de la realidad del centro y tener en cuenta a todo el alumnado, con especial énfasis en aquel que se encuentre en una situación de mayor vulnerabilidad. Este documento señala que será el equipo directivo el encargado de establecer las medidas organizativas y/o curriculares pertinentes, con el asesoramiento del DO y de los tutores, con el fin de mejorar la atención educativa de todo el alumnado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se proponen 5 actuaciones dentro de este ámbito (Tabla 1), dos de las cuales se desarrollan más extensamente a continuación.

Unidad de actuación	Descripción	Objetivos generales	Responsables	Temporalización
1. Programa de apoyo al alumnado con NEAE para la mejora de la transición de primaria a secundaria.	Actuaciones encaminadas a facilitar la adecuada transición del alumnado y sus familias de la etapa de Primaria a la de Secundaria, facilitando la continuidad de las medidas de atención a la diversidad entre etapas.	Mejorar la evaluación psicopedagógica y el seguimiento del alumnado con NEAE, ofreciendo así una respuesta ajustada a las características del alumnado permitiendo su óptimo desarrollo. Fomentar una adecuada comunicación entre los centros y las familias.	DO Tutores. Unidades de Orientación o EOEP del Centro de Primaria de procedencia.	Último trimestre 6° Primaria y 1° trimestre de 1°ESO
2. Programa para la prevención del absentismo escolar. *	Actuaciones encaminadas a prevenir, controlar y reducir el absentismo escolar, a través de medidas preventivas, informativas y compensatorias que favorezcan la incorporación y continuación escolar del alumnado.	1. Mejorar la evaluación psicopedagógica y el seguimiento del alumnado con NEAE, ofreciendo así una respuesta ajustada a las características del alumnado permitiendo su óptimo desarrollo. 2. Fomentar una adecuada comunicación entre los centros y las familias. 3. Mejorar el acceso y la continuidad de la escolarización del alumnado en situación de riesgo social por factores sociales, económicos, étnicos o culturales. 6. Establecer canales de comunicación efectivos con servicios externos al centro para abordar las situaciones detectadas con mayor coordinación y eficacia.	DO, PTSC Tutores y profesores. Equipo directivo. Servicios Sociales	Todo el curso 1º a 4º ESO

3. Evaluación psicopedagógica de alumnos con NEAE	Evaluación y seguimiento del alumnado que pueda precisar de una intervención según el tipo de necesidades y/o dificultades que presente, garantizando la atención a la diversidad. Se realizará como un proceso continuo de planificación y detección de necesidades, elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación psicopedagógica y seguimiento periódico.	Mejorar la evaluación psicopedagógica y el seguimiento del alumnado con NEAE, ofreciendo así una respuesta ajustada a las características del alumnado permitiendo su óptimo desarrollo. Establecer canales de comunicación efectivos con servicios externos al centro para abordar las situaciones detectadas con mayor coordinación y eficacia.	DO PT/AL Equipos específicos Tutores y profesores. Equipo directivo	Todo el curso 1º a 4º ESO
4. Formación a los docentes en metodologías innovadoras.	Formación al profesorado en Trabajo por Proyectos y Aprendizaje Cooperativo, para el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo que fomenten procesos de enseñanza-aprendizaje más significativos, funcionales, activas y motivadoras para el alumnado.	 4. Asesorar y colaborar con el profesorado para la óptima implementación de las medidas de atención a la diversidad. 5. Informar, asesorar y/o formar al profesorado en el uso de diferentes metodologías que promuevan la flexibilidad y permitan adecuar contenidos, actividades y evaluación a la diversidad de características del alumnado. 	DO Equipo directivo Profesorado.	Todo el curso 1º a 4º ESO

5. Optimización del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)	Asesoramiento al equipo docente en la mejora de la metodología de trabajo, así como en la adaptación de objetivos y criterios de evaluación, para reforzar las competencias de forma que se asegure la continuidad del alumnado en la ESO.	 4. Asesorar y colaborar con el profesorado para la óptima implementación de las medidas de atención a la diversidad. 5. Informar, asesorar y/o formar al profesorado en el uso de diferentes metodologías que promuevan la flexibilidad y permitan adecuar contenidos, actividades y evaluación a la diversidad de características del alumnado. 	DO Equipo directivo Profesorado.	Todo el curso 2º y 3º ESO
* Estos programas serán desarrollados a continuación. Nota: La numeración de objetivos se corresponde con el listado previo.				

Tabla1: Actuaciones para el ámbito de atención a la diversidad (Elaboración propia)

Actuación 1: Programa de apoyo al alumnado con NEAE para la mejora de la transición de primaria a secundaria.

Justificación: La actual estructura del sistema educativo implica la presencia de un cambio importante en la transición de la educación primaria a la secundaria. Esto supone adaptarse no solo a un nuevo centro, sino también a distintos compañeros, profesores, organización escolar, estructura espacio-temporal, nivel de exigencia etc. Esto puede ser aún más complejo para el alumnado con NEAE, donde los problemas de coordinación entre los centros pueden dificultar o retrasar la necesaria continuidad de las medidas educativas implementadas en primaria, dificultando así la integración adecuada de este alumnado en el nuevo centro. Por ello es importante que se dé una respuesta ágil y coordinada a través de la colaboración de los distintos centros, unidades, equipos y departamentos de orientación, unificando actuaciones para facilitar la transición.

Destinatarios: Alumnado de 6º de Primaria – 1º ESO con NEAE

Objetivos generales: ver 1 y 2 en tabla 1.

Objetivos específicos:

- 1. Promover una transición fluida y adaptativa del alumnado con NEAE y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- 2. Mejorar la evaluación de competencias curriculares entre etapas en este alumnado, facilitando el acceso a materias de refuerzo en Secundaria.
- 3. Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

Contenidos:

- Información sobre la historia personal del alumno con NEAE (desarrollo evolutivo, social, académico...).
- Información sobre los cambios que implica el tránsito de la educación primaria a

secundaria (para alumnado con NEAE y familias).

- Información sobre estructura espacio-temporal, organización y actividades del IES.

Metodología y Actividades: La actuación se desarrollará a través de un proceso de recogida de información y reuniones de coordinación para su adecuada trasmisión. Comenzará una vez que el alumno con NEAE haya hecho su inscripción en el IES y se encuentre en el último trimestre de 6º de primaria, continuando en el 1º trimestre de secundaria. En las diferentes reuniones participarán tanto profesionales de la orientación como alumnado, familias y tutores. Las actividades a desarrollar serán:

- 1. Coordinación de los Equipos directivos, servicios de orientación y tutores de centros de primaria y secundaria para el diseño y desarrollo del programa de transición para alumnado con NEAE.
- 2. Elaboración de una guía de orientaciones básicas sobre posibles problemas que pueden surgir en la transición de este alumnado y cómo detectarlos.
- 3. Evaluación del alumnado con NEAE en competencias básicas de 6º de Primaria para detectar puntos fuertes y débiles antes del cambio a la ESO.
- 4. Elaboración de informes personalizados, con especial atención a la continuidad de las medidas educativas que se consideren necesarias.
- 5. Entrevista con el alumnado con NEAE y sus familias para informar del proceso de transición.

Recursos:

- A) Materiales: Información acerca del IES; Guía elaborada por el DO; Informes de alumnado con NEAE; Folleto de ayuda para padres y madres: "El paso a Secundaria" (Jarque, 2011); BADyG E3 para 5° y 6° Primaria y 1° ESO (Yuste, Yuste, Martínez y Galve, 2011).
- B) Personales: Tutores, Profesionales del DO (Orientador, PT, AL, PTSC) unidades de orientación y/o EOEP y Equipos directivos.

Temporalización: 3º trimestre de 6º primaria y 1º trimestre de 1º ESO

Evaluación: Se realizará una evaluación tanto formativa (continua) como sumativa (final) por parte de los alumnos, familias, tutores y miembros de los distintos servicios de orientación implicados. Dicha evaluación se realizará a través de cuestionarios elaborados ad hoc para valorar la consecución de los objetivos planteados y la adecuación de los materiales y actividades implementadas para alcanzarlos, así como la satisfacción de todos los agentes implicados. En base a la información obtenida se realizarán propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

Actuación 2: Programa para la prevención del absentismo escolar.

Justificación: La Estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (2010) ha establecido entre sus objetivos que los países miembros deberán reducir el abandono escolar a menos de un 10% y, como mínimo, el 40% de la población de entre 30-34 años deberá haber finalizado estudios de formación superior. Sin embargo, según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017) el abandono educativo temprano o porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2º etapa y no sigue ningún tipo de formación es del 30.3%. Es probable que una de las razones sea el fracaso escolar durante la ESO, que no alcanzaría así uno sus objetivos, el de preparar al alumnado para su incorporación a estudios superiores (Real Decreto 1105/2014). El absentismo es una de las manifestaciones de dicho fracaso, que coloca a los menores en situación de riesgo social, siendo crucial su prevención, control y seguimiento desde el centro escolar.

En el IES hay actualmente un 8% de alumnos menores de 16 años en seguimiento por absentismo escolar. Este porcentaje se elevaría considerablemente si se incluyeran aquellos que mantienen una asistencia mínima para evitar la intervención de los servicios sociales, y que abandonarán sin titular una vez cumplan los 16 años. Se considera fundamental el trabajo para la detección e implicación de este alumnado.

Destinatarios: Alumnado de 1º a 4º ESO

Objetivos generales: ver 1, 2, 3 y 6 en tabla 1.

Objetivos específicos:

- 1. Prevenir, disminuir y/o evitar el absentismo y el abandono escolar.
- 2. Concienciar al alumnado de la importancia de su formación académica y promover la integración y participación del alumnado y de sus familias en el centro.
- 3. Implicar a todo el profesorado en la detección y abordaje del absentismo escolar.

Contenidos:

- Protocolo para el control de la asistencia.
- Información sobre el sistema de control del absentismo escolar (para profesores, alumnos, familias y agentes sociales implicados).
- -Potenciación de la orientación académica y atención a la diversidad.

Metodología y Actividades: Este programa tendrá un carácter global, socio-comunitario, con implicaciones no solo a nivel de centro sino también en la comunidad. Se establecerá una recogida sistemática de información sobre faltas de asistencia en el centro escolar y se establecerán vías de comunicación con los organismos pertinentes en el control del absentismo fomentando una intervención multidisciplinar. Se buscará además la participación del alumnado y sus familias en el proceso educativo. Las actividades que se desarrollarán serán:

- 1. Implementación de un protocolo de control de asistencia.
- 2. Jornada informativa a alumnos, familias y agentes sociales implicados.
- 3. Atención individualizada a los alumnos desde el DO en casos de absentismo.
- 4. Entrevistas periódicas con los tutores y las familias de los alumnos en situación de riesgo e información continua a través de la agenda escolar.
- 5. Refuerzo de su participación en actividades de orientación para el desarrollo de la carrera destinadas al alumnado de ESO.

Recursos:

- A) Materiales: Programa Municipal de Intervención en el Absentismo escolar (Ayuntamiento de Oviedo); Protocolo de control de asistencia desarrollado por el DO; Informes periódicos del alumnado en riesgo de absentismo escolar; Absentismo escolar en la infancia tardía: Guía para padres y madres (Consejería de Educación).
- B) Personales: Tutores, Profesionales del DO (Orientador, PT, AL, PTSC), Equipos directivos y Servicios sociales (EITAF).

Temporalización: Todo el curso

Evaluación: La evaluación será constante a lo largo del desarrollo del programa, se llevará a cabo un seguimiento diario del alumnado, mediante un registro elaborado para tal fin. Se harán informes periódicos para los padres, tutores, equipo docente y agentes sociales implicados. También se realizará una evaluación final (sumativa) para valorar si se han alcanzado los objetivos, la adecuación del protocolo desarrollado, actividades y recursos empleados, así como la satisfacción de todos los agentes implicados. Para ello se realizarán entrevistas con los diferentes agentes y se aplicará un cuestionario elaborado ad hoc. Posteriormente, se realizarán propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

EITAF = Equipos de intervención técnica de apoyo a la familia.

3.4. Unidades de actuación del Programa de Acción tutorial (PAT)

Este segundo ámbito incluye actividades relacionadas con la tutoría y orientación del alumnado, el fomento de una comunicación fluida y continua con las familias y la coordinación de todo el equipo docente para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus responsabilidades.

El PAT podría definirse como el "conjunto de acciones educativas de orientación personal, académica y profesional, diseñadas y planificadas por los tutores, profesores y orientador con la colaboración de los alumnos y de la misma comunidad educativa actuando siempre en función de sus necesidades" (Sendra i Juanpere, 2006, p.41).

Tal y como recoge el Decreto 43/2015 los DO apoyan y asesoran al profesorado en el ejercicio de la tutoría y la orientación educativa, por lo que se proponen una serie de actuaciones (Tabla 2), dos de las cuales se desarrollan en mayor profundidad a continuación.

Unidad de actuación	Descripción	Objetivos generales	Responsables	Temporalización
1. Actuación para el	Conjunto de medidas para el	4. Promover estilos de vida saludables.	DO.	Todo el curso con
fomento de la	fomento de hábitos saludables	5. Asesorar y/o formar al profesorado para la	Tutores.	todo el alumnado
actividad física y el	de ejercicio físico a través de	implementación de actividades que	Profesorado	del centro.
deporte *	actividades deportivas en	favorezcan el desarrollo integral del alumno.	de educación	
	horario escolar y extraescolar a	6. Asesorar a las familias para fomentar su	física.	
	la vez que se fomenta la	implicación en el desarrollo académico-	Equipo	
	introducción de valores	personal de sus hijos.	Directivo.	
	deportivos y sociales.			
2. Programa	Incorporación en las aulas del	1. Mejorar la convivencia y favorecer el	DO.	Todo el curso en
"Educación	trabajo en habilidades socio-	desarrollo de relaciones positivas entre	Tutores y	1° ESO
emocional en el aula:	emocionales: autoconciencia,	alumnado, profesorado y familias basadas en	Profesorado.	Sesiones de
Resolución no	empatía, asertividad,	la igualdad, el respeto y la libertad de	Equipo	refuerzo de 2º a
violenta de	regulación emocional y	elección.	Directivo.	4° ESO.
conflictos".*	habilidades de comunicación	2. Fomentar el desarrollo de habilidades		
(Innovación)	para el fomento de la solución	socio-emocionales en el alumnado.		
	no violenta de conflictos.	5. Asesorar y/o formar al profesorado para la		
		implementación de actividades que		
		favorezcan el desarrollo integral del alumno.		
		6. Asesorar a las familias para fomentar su		
		implicación en el desarrollo académico-		
		personal de sus hijos.		
3. Programa de	Conjunto de actuaciones que	1. Mejorar la convivencia y favorecer el	DO.	1° trimestre
acogida para el nuevo	favorecen una transición fluida	desarrollo de relaciones positivas entre	Tutores.	1° ESO
alumnado al inicio del	y cómoda para los alumnos y	alumnado, profesorado y familias basadas en	Equipo	
curso escolar.	sus familias a la etapa de	la igualdad, el respeto y la libertad de	Directivo.	
	Secundaria. Se pretende	elección.		
	facilitar la acogida e	3. Fomentar la inclusión de todo el		
	integración y prevenir	alumnado en el grupo-clase y en el centro		
	situaciones de inadaptación,	escolar.		

	ansiedad o aislamiento.			
4. Programa de	Abordar de modo integral tanto	1. Mejorar la convivencia y favorecer el	DO.	Todo el curso
prevención de la	la mejora de los conocimientos	desarrollo de relaciones positivas entre	Tutores.	4° ESO
violencia de género	de los jóvenes sobre la	alumnado, profesorado y familias basadas en	Equipo	
entre adolescentes.	violencia en la pareja, como el	la igualdad, el respeto y la libertad de	Directivo.	
	cambio de actitudes y el	elección.		
	aprendizaje de nuevas	2. Fomentar el desarrollo de habilidades		
	habilidades que les permitan	socio-emocionales en el alumnado.		
	desarrollar relaciones más	5. Asesorar y/o formar al profesorado para la		
	saludables.	implementación de actividades que		
		favorezcan el desarrollo integral del alumno.		
5. Programa para el	Actuación que incluye una	1. Mejorar la convivencia y favorecer el	DO.	Todo el curso
fomento de la	serie de actividades y	desarrollo de relaciones positivas entre	Tutores.	ESO y
implicación de	orientaciones para toda la	alumnado, profesorado y familias basadas en	Equipo	Bachillerato
padres, madres y/o	comunidad escolar, con el fin	la igualdad, el respeto y la libertad de	directivo.	
tutores legales del	de mejorar las relaciones entre	elección.	Familias.	
alumnado.	todos los involucrados en la	3. Fomentar la inclusión de todo el		
	educación.	alumnado en el grupo-clase y en el centro		
		escolar.		
		6. Asesorar a las familias para fomentar su		
		implicación en el desarrollo académico-		
		personal de sus hijos.		
* Estos programas serái	n desarrollados a continuación	Nota: La numeración de objetivos se cor	responde con el list	ado previo.

Tabla 2: Actuaciones para el ámbito de acción tutorial (Elaboración propia)

Actuación 3: Actuación para el fomento de la actividad física y el deporte.

Justificación: Siguiendo la circular de inicio de curso 2017-2018 una de las líneas prioritarias para la Consejería de Educación y Cultura es el desarrollo de un plan de actividad física y salud dada la necesidad de prevenir el sedentarismo y la obesidad mediante la promoción del deporte y hábitos saludables. Desde el DO se quiere fomentar un estilo de vida activo y saludable como parte fundamental del desarrollo personal y social del alumnado, de este modo las actividades se plantearán bajo los principios de respeto, cooperación, trabajo en equipo, esfuerzo y diversión.

Destinatarios: Todo el alumnado del centro

Objetivos generales: ver 4, 5 y 6 tabla 2.

Objetivos específicos:

- 1. Fomentar la práctica deportiva entre el alumnado del centro, para que llegue a ser imprescindible dentro de un estilo de vida activo y saludable.
- 2. Desarrollar valores sociales: deportividad, respeto, cooperación, trabajo en equipo.
- 3. Fomentar una actividad física y deportiva inclusiva, que atienda a la diversidad del alumnado, de modo que todos puedan desarrollar alguna actividad deportiva que se adapte a su situación física y personal.
- 4. Implicar a toda la comunidad, estableciendo contactos con otros recursos municipales de la zona.

Contenidos:

- Información sobre Hábitos saludables.
- Desarrollo de contenidos relacionados con la deportividad, cooperación, el trabajo en equipo y la superación personal.
- Realización de actividades deportivas en horario escolar y extraescolar.

Metodología y Actividades: Esta actuación es de carácter integrador, incluyendo todas aquellas actividades deportivas que tengan lugar en el centro o desde otras

entidades y asociaciones de la comunidad. Se trabaja por tanto siguiendo una metodología activa que incluye tanto la reflexión individual y el trabajo colaborativo en pequeño grupo sobre cuestiones teóricas (hábitos saludables y valores sociales), como la participación en actividades deportivas. Las actividades a realizar serán:

- 1. Oferta de actividades deportivas en el recreo: baloncesto, fútbol, balonmano, voleibol, ajedrez, rayuela, diana, bolos, tuister... entre otras.
- 2. Realización de actividades deportivas en el horario de Educación Física y/o Tutoría como un medio de educar en valores.
- 3. Fomento de la inscripción del alumnado a los distintos polideportivos, clubs o asociaciones de la zona que promueven actividades deportivas.
- 4. Actividades fuera del centro: salidas de senderismo (Rutas: Senda del Oso, Muniellos, Cares...).

Recursos:

A) Materiales: Plan integral para la actividad física y el deporte (Consejo superior de deportes); Guía de hábitos saludables para jóvenes (Adaptada del instituto navarro de deportes); Material para el trabajo con valores (Dorado, A. 2012); Material necesario para el desarrollo de las actividades deportivas planteadas (balones de distintos tipos, canastas, porterías, pinturas, fichas de ajedrez, ...)

B) Personales: DO, Tutores, Profesorado de educación física y Equipo Directivo.

Temporalización: Todo el curso

Evaluación: Se evaluará de forma continua (formativa) las distintas actividades a medida que se van implementando, con cuestionarios de valoración realizados ad hoc y dirigidos al alumnado, profesorado y otros agentes implicados, en los que se recogen cuestiones referidas tanto a la adecuación de los materiales y actividades realizadas, como a la satisfacción personal con la actividad. Se hará una evaluación final (sumativa) tras cada curso escolar, a través de entrevistas con los distintos agentes, para valorar si se han conseguido los objetivos planteados y realizar

propuestas de mejora.

Actuación 4: Programa "Educación emocional en el aula: Resolución no violenta de conflictos".

Justificación: Como sostiene el artículo 27.2 de la Constitución española: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales" (p.14). Asimismo la LOMCE (2013) señala que aunque el desarrollo de habilidades cognitivas es fundamental, no es suficiente, siendo necesario el trabajo desde la infancia de otras competencias transversales, citando entre ellas el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad o las habilidades de comunicación. En la actualidad, son frecuentes los problemas relacionados con la disciplina y la violencia en las aulas (Vallejo, 2017). En este contexto parece necesaria la introducción en el sistema educativo de actuaciones que aborden el desarrollo socio-emocional del alumnado.

Destinatarios: Alumnos de 1º ESO (posterior continuidad 2º a 4º)

Objetivos generales: ver 1, 2, 5 y 6 tabla 2.

Objetivos específicos:

- 1. Promover una educación integral, trabajando aspectos cognitivos, emocionales, sociales y morales, se espera que esto tenga un impacto en la prevención del acoso escolar y en la mejora de la convivencia en el centro.
- 2. Tomar conciencia de la realidad que envuelve a las situaciones conflictivas que se producen en el contexto escolar, conocer los distintos estilos de solución de conflictos, sus ventajas e inconvenientes.
- 3. Conocer las barreras habituales para una comunicación eficaz y las condiciones que mejoran la comunicación.
- 4. Desarrollar habilidades de comunicación y de solución no violenta de conflictos (escucha activa, asertividad, toma de decisiones, etc.)

5. Desarrollar habilidades de regulación emocional (reconocimiento y expresión adecuada de emociones).

Contenidos:

- Información para la identificación de las distintas formas de violencia, del estilo personal de resolución de conflictos y de los problemas más frecuentes en la comunicación.
- Contenidos sobre escucha activa y respuesta empática, asertividad, autorregulación emocional, toma de decisiones y desarrollo de un plan de solución de conflictos que integre los contenidos previos.

Metodología y Actividades: Se ha utilizado una metodología que integra formas activas de aprendizaje y un enfoque de entrenamiento paso a paso para el desarrollo de habilidades. Se trabaja mediante una suma de trabajo individual orientado a la autorreflexión y trabajo colaborativo en grupos pequeños y en grupo grande-aula.

Las actividades a realizar serán:

- 1. Debates en pequeño grupo sobre los temas a trabajar.
- 2. Diálogo en gran grupo para la puesta en común de las conclusiones elaboradas por el alumnado.
- 3. Ejercicios experienciales utilizados tanto para la toma de conciencia y el autoconocimiento, como para el desarrollo de las habilidades emocionales y de comunicación.

Recursos:

A) Materiales: Guía del programa elaborada por el DO; Cuestionario "Yo en esta clase" (Brunet y Negro 1982, p.212); "Cuestionario de Manejo de Conflictos" de Thomas Kilmann; Guía didáctica de Mediación y resolución de conflictos (Pérez, 2012); Programa de Educación emocional para adolescentes: de la emoción al sentido (PREDEMA) (Montoya, Postigo y González, 2016) y Taller de habilidades de resolución de conflictos en el marco escolar (Alzate, 2004).

B) Personales: DO, Tutores, Equipo Directivo.

Temporalización: Todo el curso en 1ºESO, sesiones de refuerzo de 2º a 4º.

Evaluación: Se realizará una evaluación formativa, a través de cuestionarios elaborados ad hoc, en la que se dará especial importancia al feedback de los alumnos, dejando que aporten opiniones, sugerencias y propuestas de mejora. Los tutores también dispondrán de un registro para valorar las sesiones en base a la participación y motivación de los alumnos, la satisfacción del profesor con el desarrollo de la sesión, posibles problemas surgidos y propuestas de mejora. Al finalizar el programa se realizará la evaluación sumativa (final) para la evaluación de resultados y valoración del cumplimiento o no de los objetivos, a través de un cuestionario diseñado para tal fin.

* Será desarrollada como innovación en el apartado 4 del documento.

3.5. Programa de Orientación para el Desarrollo de la carrera.

En este tercer ámbito de actuación se incluirán aquellas actividades relacionadas con el descubrimiento y potenciación de todos aquellos aspectos, no exclusivamente vocacionales, que contribuyen a la realización personal, educativa y profesional del alumnado. Se incluirán por tanto actividades relacionadas con el conocimiento de uno mismo, la implicación y la motivación, la información académica y profesional, el desarrollo del proceso de toma de decisiones y la adquisición de conductas que preparen para la vida adulta y el desempeño profesional (Bisquerra, 2010).

La circular de inicio de curso 2017-2018 señala además que en la ESO cobra una mayor importancia el que los alumnos desarrollen sus propios proyectos de vida y sus objetivos a nivel personal, académico y profesional. Desde el DO es importante el desarrollo de actuaciones que permitan el acompañamiento en dicho proceso, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencias en entornos educativos y/o laborales que le ayuden a la toma de decisiones acorde a sus intereses, capacidades y situación personal. Se presentan a continuación las actuaciones propuestas para dicho ámbito (Tabla 3), desarrollándose en profundidad dos de las mismas.

Unidad de actuación	Descripción	Objetivos generales	Responsables	Temporalización
1. Jornadas "Carreras profesionales de antiguos alumnos"*	Antiguos alumnos del centro que se encuentran en diferentes momentos de su carrera formativo-profesional, ya sea iniciando una carrera o una FP o desempeñando ya la profesión para la que se formaron, acudirán al centro a contar sus experiencias y los pasos que siguieron.	 Informar al alumnado sobre las oportunidades académicas y profesionales en el sistema educativo y las posibilidades laborales del mercado de trabajo. Facilitar la toma de decisiones autónomas y responsables, considerando tanto las características y expectativas personales, como los requerimientos de las distintas opciones académicas y laborales. Informar a las familias, impulsar su participación en las actividades de orientación académico-profesional organizadas en el centro. 	DO Tutores Equipo directivo	2° trimestre, dirigido a alumnos de 3° ESO a 2° Bachillerato.
2. Programa para la adquisición de competencias básicas: estrategias y hábitos de estudio *	Actuación basada en un programa de orientación a tutores con el fin de proponer técnicas y hábitos de estudio que permitan a los alumnos una mayor autonomía y mejor organización del tiempo.	 Fomentar los procesos de autoanálisis y reflexión en el alumno y motivarle a implicarse en el desarrollo de su proyecto personal formativo-laboral. Facilitar la toma de decisiones autónomas y responsables, considerando tanto las características y expectativas personales, como los requerimientos de las distintas opciones académicas y laborales. Potenciar la autonomía y madurez del alumnado a través del fomento de un 	DO Tutores Equipo directivo	Todo el curso 1º a 4º ESO

		aprendizaje más autorregulado, creando hábitos de trabajo adecuados, destacando su utilidad para su futuro académico-profesional.		
3. Fomentando el autoconocimiento	Cuestionarios y dinámicas de grupo que permitan la reflexión y análisis de los propios gustos e intereses, aptitudes y habilidades, relacionando posteriormente esta información sobre diferentes profesiones que les gustaría desempeñar.	 Fomentar los procesos de autoanálisis y reflexión en el alumno y motivarle a implicarse en el desarrollo de su proyecto personal formativo-laboral. Facilitar la toma de decisiones autónomas y responsables, considerando tanto las características y expectativas personales, como los requerimientos de las distintas opciones académicas y laborales. 	DO Tutores Equipo directivo	Estas actuaciones se realizarán de forma transversal en el 2° o 3° trimestre de 2°, 3°, 4° ESO, así como 1° y 2° Bachillerato.
4. Orientación para el Desarrollo de la Carrera a través de las TIC.	Informar sobre la realidad formativa laboral y empresarial mediante herramientas, atractivas y novedosas para acceder al mercado laboral como portales de empleo, iniciativas y eventos, recursos de la universidad.	 Informar al alumnado sobre las oportunidades académicas y profesionales en el sistema educativo y las posibilidades laborales del mercado de trabajo. Facilitar la toma de decisiones autónomas y responsables, considerando tanto las características y expectativas personales, como los requerimientos de las distintas opciones académicas y laborales. Informar a las familias, impulsar su participación en las actividades de orientación académico-profesional organizadas en el centro. 	DO Tutores Equipo directivo	Estas actuaciones se realizarán de forma transversal en el 2° o 3° trimestre de 2°, 3°, 4° ESO, así como 1° y 2° Bachillerato.

|--|

Tabla 3: Actuaciones para el ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera (Elaboración propia)

Actuación 5: Jornadas "Carreras profesionales de antiguos alumnos"

Justificación: La LOMCE señala en su preámbulo que "Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento." (p. 97858). La orientación educativa y profesional tendrá por tanto un papel fundamental para alcanzar el óptimo desarrollo del potencial del alumno, ayudándole en la consecución de sus objetivos, garantizando un adecuado asesoramiento que favorezca la continuidad en el sistema educativo, informándole de las distintas trayectorias formativas y profesionales y fomentando una adecuada transición tanto a la realización de estudios superiores como al mundo laboral. La Circular de inicio de curso 2017/2018 señala la importancia de facilitar al alumnado oportunidades de aprendizaje y experiencias personales relacionadas con el entorno educativo y laboral que les ayude en la toma de decisiones. Con esta intención se desarrollan las jornadas de antiguos alumnos en el centro.

Destinatarios: alumnado de 3º ESO a 2º Bachillerato.

Objetivos generales: ver 2, 3 y 5 en tabla 3.

Objetivos específicos:

- Conocer las experiencias académico-profesionales de otros jóvenes que han realizado sus estudios en el mismo centro.
- Motivar al alumnado a través de los testimonios de los retos, dificultades y logros de otros jóvenes.

Contenidos:

- Información sobre posibles itinerarios académicos y profesionales (distintos bachilleratos, FP, carreras universitarias, trabajos...)
- Información sobre posibles dificultades/retos a superar en cada una de las distintas trayectorias.

Metodología y Actividades: La metodología empleada es fundamentalmente las exposiciones orales de jóvenes que se encuentran en diferentes momentos su carrera formativo-profesional y/o presentaciones a través de medios audio-visuales. También

se fomenta la participación del alumnado a través de espacios para preguntas y/o aportaciones que consideren oportunas. Las actividades realizadas son:

- 1. Charlas y conferencias con apoyo audiovisual.
- 2. Mesas redondas sobre distintas temáticas.
- 3. Discusión y reflexión posterior en cada grupo-aula.

Recursos:

A) Materiales: salón de actos del centro; proyector y medios audiovisuales (ordenador, micrófono, altavoces); cuestionarios de valoración.

B) Personales: DO, Tutores, Equipo directivo

Temporalización: Un día completo dedicado a estas jornadas durante el 2º trimestre.

Evaluación: Al finalizar las jornadas se llevará a cabo la evaluación de las mismas por parte del alumnado, profesorado, DO y Equipo directivo. Todos los implicados contestarán un breve cuestionario elaborado ad hoc para valorar las diferentes intervenciones, así como la idoneidad de la actividad en cuanto a tiempo-espacio y recursos utilizados. Los tutores de cada grupo-aula guiarán posteriormente un diálogo grupal en una hora de tutoría, para fomentar el proceso de reflexión y debate sobre lo aprendido en la actividad, presentando posteriormente las conclusiones de cada grupo en las reuniones de coordinación con el DO.

Actuación 6: Programa para la adquisición de competencias básicas: estrategias y hábitos de estudio.

Justificación: Uno de los objetivos prioritarios en el proceso educativo es desarrollar hábitos y técnicas que favorezcan el aprendizaje autónomo (Fernández-Rodríguez y Rodríguez, 2001). Es fundamental que el alumno sea capaz de autoanalizar su proceso de estudio, descubriendo sus fortalezas y debilidades como estudiante, de cara a implicarse en el desarrollo de estrategias que le permitan alcanzar mejores resultados. Es importante por tanto no solamente la enseñanza de "técnicas de estudio" sino que

2018

cada alumno participe de forma activa en el desarrollo de su propio método de estudio, que le permita alcanzar un mejor rendimiento a través de la propia autorregulación de su aprendizaje. Esta actuación pretende así dotar al alumnado de hábitos de trabajo que le ayuden a lo largo de toda su carrera formativo-profesional.

Destinatarios: Alumnado de 1º a 4º ESO.

Objetivos generales: ver 1, 3 y 4 en tabla 3.

Objetivos específicos:

- 1. Desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis y reflexión sobre su proceso de aprendizaje, favoreciendo un conocimiento ajustado de sus capacidades, posibilidades y limitaciones; implicándose en la adquisición de estrategias adecuadas a sus necesidades.
- 2. Formar al alumnado en distintas técnicas de estudio como herramientas que facilitan la adquisición de aprendizajes, creando hábitos de trabajo adecuados, destacando su utilidad para aprendizajes futuros.
- 3. Fomentar un aprendizaje más autorregulado, promoviendo metodologías activas que favorezcan la participación de los alumnos en las actividades.
- 4. Fomentar hábitos de trabajo más efectivos que hagan del estudio una actividad más motivadora y agradable al ajustarse a su estilo y ritmo personal de aprendizaje.

Contenidos:

- Información sobre condicionantes físicos y psicológicos del estudio
- Información sobre distintas técnicas de estudio (Subrayado, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales etc.) y de organización y planificación (elaboración de horarios de estudio, gestión del tiempo).
- Contenidos actitudinales: significado y funcionalidad del proceso de enseñanzaaprendizaje.

Metodología y Actividades: El programa se desarrollará en sesiones quincenales

donde el alumnado será un participante activo de su propio proceso de aprendizaje, poniendo en práctica en el intervalo entre sesiones lo trabajado en las mismas, dando feedback de las ventajas o dificultades encontradas. El orientador guiará al tutor en el proceso de promover el desarrollo de hábitos de estudio que optimicen el desarrollo de cada alumno, potenciando la comunicación y la atención a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Las actividades a desarrollar incluirán:

- 1. Actividades de análisis del contexto de estudio y de las dificultades y fallos en el proceso de aprendizaje.
- 2. Actividades para el trabajo de distintas técnicas de estudio: atención, concentración, memorización, planificación y organización, lectura, subrayado, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- 3. Actividades para el trabajo de preparación para los exámenes.

Recursos:

A) Materiales: Guía elaborada por el DO; Aprender a estudiar: cómo resolver las dificultades en el estudio (Fernández-Rodríguez y Rodríguez, 2001); Manual de técnicas de estudio (Alonso, 1991); Estudiar para Aprender: Programa de técnicas de estudio para Secundaria y Bachillerato (Regadera y Sánchez, 2009); Técnicas de estudio para Secundaria y Universidad (Salas, 2004); Aprender a aprender (Carbonell, 2006).

B) Personales: DO, Tutores, Equipo directivo.

Temporalización: Todo el curso, sesiones quincenales de 1 hora.

Evaluación: La evaluación será continua y formativa, en base a la observación sistemática y la revisión de las tareas realizadas entre sesiones. Será especialmente importante la autoevaluación de cada alumno de su proceso personal de aprendizaje, proporcionando feedback sobre las dificultades, logros, propuestas de mejora etc.

3.6. Organización interna del DO y coordinación externa.

El DO está formado, tal y como se recoge en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, por al menos un especialista de la orientación educativa; un profesor técnico de servicios a la comunidad (PTSC), profesorado de la especialidad de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje y otros cuerpos docentes que correspondan para el diseño, implementación y evaluación de programas específicos.

El DO constará además de un jefe de departamento, designado por la dirección del centro que se encargará de la coordinación de las actividades del departamento, supervisando su desarrollo, aplicación y evaluación, proporcionando la información pertinente al alumnado, familias y profesorado y estableciendo las reuniones necesarias para el seguimiento de las actuaciones incluidas en los programas de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.

En cuanto a la coordinación externa el jefe de departamento se encargará de coordinarse con otras instituciones, organismos o servicios de la zona, con otros departamentos, unidades o EOEP, mediante reuniones que variarán según la demanda, pudiendo ser quincenales, mensuales o trimestrales, en función de las necesidades y del tipo de organismo (departamentos o unidades de orientación de otros centros educativos, EOEP, equipos regionales para la atención de alumnos con NEAE, pediatría, salud mental, servicios sociales y otras entidades y asociaciones). La adecuada comunicación entre los diversos agentes de la comunidad es fundamental para lograr el adecuado desarrollo de las actuaciones propuestas desde el DO, siendo fundamental el feedback y la colaboración interprofesional.

3.7. Evaluación del plan de actuación del Departamento.

La evaluación es un proceso imprescindible en el desarrollo del Plan de Actuación valorando así su calidad e impacto, en qué medida se han alcanzado o no los objetivos y qué dificultades se han encontrado durante su desarrollo, de cara a la propuesta de mejoras. Dicha evaluación no se realiza únicamente al finalizar el curso escolar, sino que es necesario un seguimiento planificado para controlar el desarrollo del plan establecido, realizando una evaluación continua a lo largo del proceso.

Para la evaluación de la eficacia, efectividad e impacto del plan de actuación se abordarán los siguientes aspectos:

- Objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Implicación y participación de los profesionales del DO, Equipo directivo, profesorado, familias y alumnado.
- Valoración del grado de consecución de los objetivos y/o contenidos programados.
- Valoración de la eficacia de los aspectos organizativos, de temporalización, procedimientos de evaluación y seguimiento.
- Valorar la funcionalidad e implicación de los distintos responsables del Plan de Orientación.
- Análisis de las dificultades y propuesta de soluciones.

Esta evaluación se llevará a cabo con la siguiente temporalización:

- Evaluación inicial: al inicio del plan de actuación para facilitar su adaptación al contexto y las características particulares del centro y su alumnado.
- Evaluación Procesual: de carácter formativo, facilitando el seguimiento del proceso y la toma de decisiones en función de los datos obtenidos.
- Evaluación Final: de carácter sumativo, para la valoración de procesos que se consideran terminados y cuyas conclusiones se incluirán en la memoria final.

Los responsables de la evaluación del Plan de Actuación serán: Jefe del DO y el resto de profesionales del mismo; equipo directivo; tutores; profesorado y familias a través de sus órganos de participación (Consejo Escolar y Claustro de profesores) y en base a lo recogido en los documentos del centro (PGA y Memoria Anual).

Los instrumentos para la recogida de información incluyen: cuestionarios a cumplimentar por los distintos agentes implicados, reuniones en las que participan los distintos agentes de la comunidad y entrevistas individuales.

3.8. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento.

De cara a la implementación del Plan de Actuación presentado, el DO ha de contar con una serie de recursos y materiales que permitan la implementación de las diversas actuaciones diseñadas. A continuación se presenta un listado de los mismos:

> Legislación de referencia:

Consejería de Educación y cultura del Principado de Asturias (2017). *Circular de inicio de curso 2017-2018 para los centros docentes públicos*. Texto consolidado 29 de agosto 2017. Recuperado de https://www.educastur.es/-/circular-de-inicio-de-curso-2017-2018-para-centros-docentes-publicos.

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, 1-14.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Oviedo, 30 de junio de 2015, num. 150, pp.1-521.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín oficial del Estado*. Madrid, 10 de diciembre de 2013, num. 295, pp. 97858-97921.

Material bibliográfico:

Alonso, A. (1991). Manual de técnicas de estudio. León: Everest.

Brunet, J.J. y Negro, J.L. (1982). *Tutoría con adolescentes. Técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso.* Madrid: San Pío X.

Carbonell, R. G. (2006). Aprender a aprender. Madrid: Edaf.

Dorado, A. (2012). El fomento de la deportividad a través de la educación en valores y el fair play. *DDxt-e: Revista Andaluza de Documentación sobre el Deporte*, 3, 1-14.

Fernández-Rodríguez, C., & Rodríguez, C. F. (2001). *Aprender a estudiar: cómo resolver las dificultades en el estudio*. Madrid: Pirámide.

Montoya, I, Postigo, S y González, R. (2016). *Programa de Educación emocional para adolescentes: de la emoción al sentido (PREDEMA)*. Madrid: Pirámide.

Regadera, L. y Sánchez, J.L. (2009). Estudiar para Aprender: Programa de técnicas de estudio para Secundaria y Bachillerato. Valencia: Brief Editorial.

Salas, M. (2004). *Técnicas de estudio para Secundaria y Universidad*. Madrid: Alianza Editorial.

> Pruebas de evaluación psicopedagógica:

Brickenkamp, R. (2012). Test de atención d2. TEA ediciones.

Cuetos, F., Rodríguez, B., Ruano, E. y Arribas, D. (2014). *Batería de evaluación de los procesos lectores PRO-LEC*. TEA ediciones.

Cuetos, F., Ruano, E y Ramos, J.L. (2004). *Batería de evaluación de los procesos de la escritura PRO-ESC*. TEA ediciones.

Farré, A y Narbona, J. (2013). Escalas para la evaluación del trastorno por déficit de atención con hiperactividad. EDAH. TEA ediciones.

Fernández-Pinto, I., Santamaría P., Sánchez-Sánchez, F., Carrasco, M.A. y del Barrio, V. (2015). SENA. Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes. Manual de aplicación, corrección e interpretación. Madrid: TEA ediciones.

Yuste, C., Yuste, D., Martínez, R. y Galve, J.L. (2011). *Batería de aptitudes Diferenciales y Generales, BADyG E3*. Madrid: CEPE.

Wechsler, D., Raiford, S.E. y Holdnack, J.A. (2015). WISC-V: Escala de inteligencia de Wechsler para niños. Madrid: Pearson.

Recursos disponibles online:

Alzate, R. (2004). Taller de habilidades de resolución de conflictos en el marco escolar. Departamento de procesos psicológicos básicos y su desarrollo, Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco. Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zUvC02THarcJ:https://www.e

ducacion.navarra.es/documents/57308/57728/Alzate-conflicto.doc/30e06177-3e07-4772-b082-27c374e23148+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es

Ayuntamiento de Oviedo. *Programa Municipal de Intervención en el Absentismo Escolar*. Recuperado de https://www.oviedo.es/documents/12103/42608/PROGRAMA_ABSENTISMO_ESCO LAR.pdf

Consejería de Educación y Bienestar Social. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules. *Absentismo escolar en la infancia tardía. Guía para padres*. Recuperado de http://slideplayer.es/slide/112121/

Consejo superior de deportes. *Plan integral para la actividad física y el deporte*.

Recuperado de http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/plan-integral/LIBRO-PLAN-AD.pdf

Instituto Navarro del Deporte. Gobierno de Navarra. (2008). *Guía de hábitos saludables para jóvenes*. Recuperado de https://www.deporteyjuventudnavarra.es/imagenes/documentos/guia-de-habitos-saludables-para-jovenes-53-es.pdf

Jarque, J. (2011). Folleto de ayuda a padres y madres: El paso a la Secundaria. Recuperado de http://familiaycole.com/wp-content/uploads/2014/06/22-folleto-paso-secundaria.pdf

Kilmann, T. Instrumento de Modo de Conflicto. Recuperado de http://www.rareplanet.org/sites/rareplanet.org/files/thomas_kilmann__student_guide_le sson.pdf

Pérez, L. (2012). *Mediación y resolución de conflictos. Programación, guía didáctica*. Departamento de educación: Gobierno de Navarra. Recuperado de https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/548485/Mediaci%C3%B3n+y+res oluci%C3%B3n+de+conflictos.+Actividad+Educativa.+Programa.pdf/8c032b6f-6e8f-4a70-86ba-df8f6977e8bc

4. INNOVACIÓN: EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA. RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS.

A continuación, se presentará la propuesta de innovación. Ésta partirá de una definición comprehensiva del concepto de innovación educativa, siguiendo a Barraza-Macías (2005, p.30), quien la define como:

un proceso que involucra la selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el curriculum y/o la enseñanza, siendo normal que impacte en más de un ámbito porque suele responder a una necesidad o problema que por lo regular requiere respuesta integral.

Así entendida, esta propuesta pretende dar respuesta a una necesidad detectada tanto por el profesorado como por el DO, Jefatura de Estudios y Equipo Directivo, en relación a los problemas de convivencia, especialmente presentes en los cursos de 1º y 2º de la ESO. Esta problemática se ha relacionado con la creciente tendencia al establecimiento de relaciones basadas en el uso de la violencia física y verbal entre los jóvenes, en detrimento de relaciones más basadas en el respeto y la empatía.

Este proyecto de innovación, denominado "Educación emocional en el aula: resolución no violenta de conflictos" busca dar una respuesta a esta situación mediante el trabajo en habilidades socio-emocionales, que favorezcan el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado, profesorado y familias, mejorando así la convivencia en el centro. Estará dirigido inicialmente al alumnado de 1ºESO, implicando al Equipo Docente, a las familias y al Equipo directivo, de cara a ir implementándolo progresivamente en todos los cursos de la ESO.

La estructura para la presentación del proyecto comenzará con la detección de necesidades y el diagnóstico inicial, exponiendo a continuación la justificación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como el marco teórico en el que se sustenta. Posteriormente se explicará el desarrollo de la innovación, incluyendo sus fases, actividades, materiales y recursos necesarios y agentes implicados, concluyendo con el proceso de evaluación y seguimiento de la misma.

4.1. Diagnóstico inicial

La innovación se desarrollará en el centro educativo en el que se han realizado las prácticas, cuyas características han sido expuestas en los apartados 2.2.1 y 2.2.2, referidos al análisis contextual y de organización del IES. Este análisis es el punto de partida del presente proyecto, dado que el conocimiento del contexto permitirá adecuar la propuesta a las necesidades y características del mismo.

Analizando la realidad educativa del centro de prácticas se ha podido observar cómo, a pesar de que tanto el PEC como el plan integral de convivencia, recogen que ha habido una mejora significativa en la misma en los últimos 4 años, siguen ocurriendo incidentes violentos entre los alumnos con cierta frecuencia, especialmente en 1° y 2° de la ESO. Además, el plan integral de convivencia incluye entre sus actuaciones el trabajo en habilidades de comunicación en 3° y 4° de la ESO, con acciones que se desarrollan durante 5 sesiones de tutoría en cada curso. Sin embargo, no se realiza esta actuación en 1° y 2°, lo cual resulta paradójico, ya que actualmente es donde se concentran los problemas. Asimismo, en el plan se recoge la apuesta por la mediación como una forma de resolución de conflictos, siendo responsable de la misma la dirección del centro. Esta medida no parece estar suficientemente desarrollada y resulta poco efectiva, de modo que el procedimiento habitual es que las personas implicadas en el conflicto sean remitidas al DO, desde donde se realiza el proceso mediador.

Para poder conocer un poco más en detalle la situación de partida, se recoge información procedente de distintas fuentes y con distintos métodos:

- Información cualitativa de las reuniones de tutores: El tema de la convivencia y los conflictos que surgen en el aula es uno de los prioritarios en las reuniones semanales de tutores, en las que se hace un seguimiento de las amonestaciones y las medidas a implementar. Es evidente la demanda por parte del profesorado de una intervención en este sentido, especialmente en los grupos de 1ºESO.
- Análisis de los registros de amonestaciones realizados desde Jefatura de Estudios, donde se puede apreciar una concentración de las mismas en 1° y 2° ESO, sumando en su conjunto el 67% del total. (Figura 1).

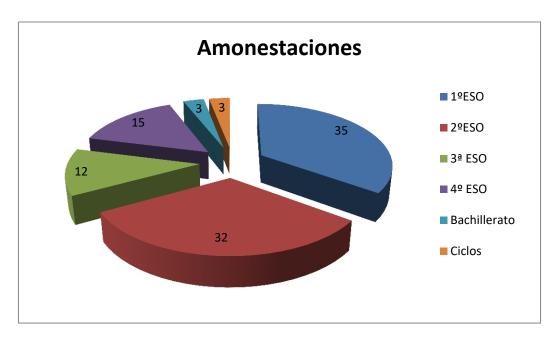


Figura 1: Porcentaje de amonestaciones en la 1ª evaluación del curso 2017-2018.

- Cuestionario de evaluación inicial para el profesorado: se administra al profesorado de la ESO un breve cuestionario de evaluación inicial para conocer más en profundidad la situación de partida del problema (Anexo 1.Adaptado de Alzate, 2004). Obteniéndose los siguientes resultados de interés:
 - El 75% considera que la frecuencia con la que ocurren situaciones de violencia (física o verbal) en el centro escolar es baja, el 16.7% media y el 8.3% muy alta. A la luz de la información cualitativa recogida en las reuniones, parece que, si bien a nivel general la frecuencia es baja, en los cursos de 1°-2° de la ESO esta puede llegar a ser media-alta, de ahí la divergencia de opiniones entre el profesorado, probablemente ligada al curso en el que tienen más docencia.
 - El 75% señala que necesita entre un 20-40% del tiempo de la clase para poner orden y disciplina. El 25% considera que necesita menos del 20% del tiempo.
 - En cuanto a la pregunta de dónde ocurren la mayor parte de los conflictos (podían marcar más de una opción), parece que éstos se concentran en los pasillos y entradas (75%), más que en las clases (41.7%) o en el patio (25%).
 - Respecto a cuándo ocurren dichos conflictos, predomina el momento de los descansos y recreos (75%), frente a durante la clase (33.3%) o a la salida del centro escolar (33.3%).

- Sobre a cómo maneja el profesorado estos conflictos, la respuesta más habitual es la derivación al orientador, jefe de estudios o dirección (58.3%) y el intento de mediación (50%).
- Además, el cuestionario incluye una pregunta abierta para que el profesorado manifieste su opinión sobre por qué cree que se producen la mayoría de los conflictos entre los alumnos. En el análisis de las respuestas cualitativas se observa un amplio acuerdo en que muchos de los problemas proceden de piques, malentendidos o bromas que van a más.
- **Registro de incidentes violentos:** se iniciará un procedimiento de observación de la convivencia, prestando especial atención a los sucesos violentos que puedan surgir. Éste se mantendrá durante todo el curso escolar, para lo que se facilitan hojas de registro a todos los profesores del centro (Anexo 2).

4.2. Justificación y objetivos de la innovación.

4.2.1. Justificación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.5).

Actualmente, la violencia está muy presente en los contextos escolares, como reflejo también de su mayor presencia en una sociedad competitiva, individualista y violenta (Vallejo, 2017). Son frecuentes los problemas de disciplina en las aulas y las agresiones directas (ej: agresiones físicas, insultos) e indirectas (ej: exclusión, rumores) entre iguales. Estas agresiones, cuando se producen de forma reiterada, pueden dar lugar a que surjan situaciones de acoso escolar o bullying. Además, en los últimos años, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, se ha propiciado la aparición del ciberacoso o ciberbullying que puede co-ocurrir con el bullying "tradicional" extendiendo su duración en el tiempo y su prolongación fuera del entorno escolar (Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz, 2012).

Save The Children (Calmaestra, 2016) puso de manifiesto que el 9,3% de los estudiantes de ESO en España ha sufrido acoso, el 6.9% ciberacoso y el 3.7% ambas. En cuanto al género, la victimización es mayor en mujeres, alcanzando al 10.6% de las chicas para el acoso (frente al 8% de chicos) y al 8.3% para el ciberacoso (5.3% de chicos). En este estudio, se encontró además una clara prevalencia tanto del acoso (11.2%) como del ciberacoso (7.2%) durante el primer ciclo de la ESO, frente al segundo ciclo (7.4% y 6.7% respectivamente).

Respecto a otras formas de violencia, 6 de cada 10 encuestados refería haber sido insultado en los últimos meses, el 22.6% de forma frecuente. También señalaron ser víctimas de rumores (28.8%) o que se hubieran dicho a otros cosas ofensivas sobre ellos (32.7%), haber experimentado robos y daños a la propiedad (23.1%), golpes (21.5%), exclusión (16.6%) y amenazas (15.8%). En cuanto al ejercicio de la violencia a través de las nuevas tecnologías (TIC), más de un tercio había sido objeto directo de insultos o palabras ofensivas a través del móvil o internet y otro tercio los había experimentado de forma indirecta (alguien le dijo a otra persona cosas ofensivas sobre ellos). En ambos casos 1 de cada 10 estudiantes lo había sufrido de forma frecuente.

Este informe recoge también datos concretos sobre el Principado de Asturias, señalando que el porcentaje de jóvenes víctima de acoso era del 7.1% si era ocasional y 1.1% si era frecuente, ligeramente inferior a la media española (8.1% y 1.2% respectivamente); mientras que en el caso del ciberacoso este se daba en un 3% de forma ocasional (menos que la media española de 5.8%) y 1.4% de manera frecuente (superando la media española de 1.1%). En conjunto, Asturias ocupa el último lugar en porcentaje de niños y niñas víctimas de ambos tipos de violencia con un 1.4%, situándose la media española en el 3.7% (Calmaestra, 2016).

A pesar de estas relativamente buenas cifras dentro de las estadísticas a nivel nacional, el estudio elaborado por Álvarez-García, Dobarro, Álvarez, Núñez y Rodríguez (2014) sobre la perspectiva del alumnado acerca de la presencia de la violencia en las aulas de secundaria de Asturias, encontraban un predominio de disrupción y violencia verbal entre el alumnado, mientras que la violencia a través de las TIC era señalada en penúltimo lugar, solo por encima de la violencia física indirecta (robar, causar desperfectos...) que ocupaba el último puesto. La violencia verbal entre

alumnos y profesores, la violencia física directa, las amenazas entre estudiantes y la exclusión social se encontraban en ese orden en los puestos intermedios.

En conjunto, estos datos reflejan que el entorno escolar no es percibido por los jóvenes como un entorno seguro, a pesar de que la Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 2006), recoge que los menores tienen derecho a vivir protegidos frente a la violencia y a recibir una educación que respete los derechos humanos y les permita desarrollar sus aptitudes y capacidades, así como crecer con dignidad y autoestima, preparándoles para una vida responsable. Más concretamente, según el Artículo 2 de la LOE (2006), el logro de una convivencia pacífica es una de las finalidades de la educación. Sin una adecuada convivencia en las comunidades educativas no es posible el buen desarrollo del proceso educativo.

En este contexto, se hace necesario, para la contribución a un mejor desarrollo de los niños y jóvenes, la implementación de estrategias de prevención, detección, atención y apoyo, que garanticen una infancia protegida de la violencia, transformando los modelos de comportamientos antisociales que parecen predominantes en la actualidad. Éstas requieren la implicación y coordinación de diversos profesionales, donde los centros educativos tienen un papel clave (Calmaestra, 2016).

Actualmente, las medidas más frecuentes son las dirigidas a la protección y restauración con la víctima e intervención con el agresor, estando menos extendidas aquellas que incluyen al resto de compañeros, a pesar de que la violencia tiene impacto sobre toda la comunidad, siendo fundamental trabajar para la resolución no violenta de conflictos y el rechazo a la violencia. Este trabajo de prevención resulta imprescindible para acabar con las diversas formas de violencia en la sociedad.

En los últimos años se ha intentado incidir en la prevención, especialmente a través de campañas de sensibilización para concienciar a la sociedad sobre distintas formas de violencia, como la campaña del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre convivencia escolar. Este es un primer paso fundamental, pero dentro de este enfoque preventivo es también importante educar a los niños y niñas en la no violencia, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia a la diversidad, la no discriminación y la solidaridad entre compañeros, así como trabajar habilidades de asertividad, empatía,

pensamiento crítico y evaluación de las consecuencias de los comportamientos. Este abordaje destinado a dotar a los jóvenes de habilidades positivas de solución de conflictos es menos frecuente, aun cuando es una medida con una clara finalidad educativa y una forma de contribuir al bienestar de todos los menores (Calmaestra, 2016).

4.2.2. Objetivos.

En base a lo expuesto, la presente actuación educativa pretende incorporar, en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, la formación en la resolución no violenta de conflictos y otras habilidades socio-emocionales (autoconciencia, empatía, asertividad, regulación emocional y habilidades de comunicación).

El **objetivo general** será promover una educación integral, trabajando aspectos cognitivos, emocionales, sociales y morales. Asimismo se espera que la intervención tenga un efecto en la mejora de la convivencia en el centro y contribuya a la prevención del acoso escolar.

Los **objetivos específicos** a conseguir se presentan diferenciados según el colectivo con el que se trabaje:

✓ Con el alumnado:

- Tomar conciencia de la realidad que envuelve a las situaciones conflictivas que se producen en el contexto escolar y conocer los distintos estilos de solución de conflictos.
- Conocer las barreras habituales para una comunicación eficaz y las condiciones que mejoran la comunicación.
 - Desarrollar habilidades de comunicación: Escucha activa, empatía, asertividad.
- Identificar y reconocer las distintas emociones y promover la autorregulación emocional.
 - Desarrollar la capacidad de toma de decisiones.

✓ Con los profesores/tutores:

- Tomar conciencia de la realidad que envuelve a las situaciones conflictivas que se producen en el contexto escolar.
- Conocer las barreras habituales para una comunicación eficaz y las condiciones que mejoran la comunicación con el alumnado.
 - Desarrollar habilidades de comunicación: Escucha activa, empatía, asertividad.

✓ Con las familias:

- Tomar conciencia de las barreras habituales para una comunicación eficaz con los hijos y conocer las condiciones que mejoran la comunicación.
 - -Desarrollar habilidades de comunicación: Escucha activa, Empatía, Asertividad.

✓ Con el equipo directivo:

- Establecer una coordinación efectiva para la adecuada implementación del programa.

Con el fin de operativizar los objetivos expuestos, se presenta en la siguiente tabla un análisis de los mismos con sus indicadores de impacto y medidas.

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS			
Finalidad (Objetivo General)	Indicadores de impacto	Medidas	
Promover una educación integral, trabajando aspectos cognitivos, emocionales, sociales y morales para la prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia en el centro.	 Disminución en el nº de amonestaciones: * < 20% el primer año * A largo plazo < 10% en toda la etapa secundaria. Disminución en el nº registros de incidentes violentos: * Reducción de un 30% respecto de la línea base registrada. 	-Registro de amonestaciones del centroRegistros de incidentes violentos por parte del profesorado Memoria Final Anual.	

Objetivos específicos (Alumnado)	Indicadores de impacto	Medidas
Tomar conciencia de la realidad que envuelve a las situaciones conflictivas que se producen en el contexto escolar y conocer los distintos estilos de solución de conflictos.	 Al menos el 70% del alumnado participa activamente en las sesiones. Al menos el 50% contesta a las preguntas abiertas del cuestionario "Yo en esta clase". 	 Asistencia y participación. Cuestionario "Yo en esta clase". Cuestionario sobre manejo de conflictos. Cuestionarios de valoración de las sesiones (alumnado y tutores).
Conocer las barreras habituales para una comunicación eficaz y las condiciones que mejoran la comunicación.	- Al menos el 70% del alumnado participa activamente en las sesiones.	 Asistencia y participación. Cuestionarios de valoración de las sesiones (alumnado y tutores).
Desarrollar habilidades de comunicación: Escucha activa, empatía, asertividad.	- Al menos el 60% del alumnado pone en marcha las estrategias aprendidas.	 Cuestionario sobre manejo de conflictos. Cuestionarios de valoración de las sesiones (alumnado y tutores) Cuestionarios de seguimiento.
Identificar y reconocer las distintas emociones y promover la autorregulación emocional.	- Al menos el 60% del alumnado pone en marcha las estrategias aprendidas.	-Cuestionario de estrategias Cuestionarios de valoración de las sesiones (alumnado y tutores) - Cuestionarios de seguimiento.
Desarrollar la capacidad de toma de decisiones.	- Al menos el 60% del alumnado pone en marcha las estrategias aprendidas.	- Cuestionarios de valoración de las sesiones (alumnado y tutores) - Cuestionarios de

		seguimiento.
Objetivos específicos (Profesorado)	Indicadores de impacto	Medidas
Tomar conciencia de la realidad que envuelve a las situaciones conflictivas que se producen en el contexto escolar.	Al menos el 60% del profesorado participa voluntariamente en la formación y colabora con el proyecto.	Participación y asistencia.Cuestionarios de valoración y seguimiento.
Conocer las barreras habituales para una comunicación eficaz y las condiciones que mejoran la comunicación con los alumnos.	Al menos el 60% del profesorado participa voluntariamente en la formación y colabora con el proyecto.	- Participación y asistencia.- Cuestionarios de valoración y seguimiento.
Desarrollar habilidades de comunicación: Escucha activa, empatía, asertividad.	Al menos el 50% del profesorado implementa las habilidades adquiridas.	- Cuestionarios de valoración y seguimiento.
Objetivos específicos (Familias)	Indicadores de impacto	Medidas
Tomar conciencia de las barreras habituales para una comunicación eficaz con los hijos y conocer las condiciones que mejoran la comunicación.	Al menos el 50% de las familias participa voluntariamente en la formación y colabora con el proyecto.	Participación y asistencia.Cuestionario de valoración y seguimiento.
Desarrollar habilidades de comunicación: Escucha activa, Empatía, Asertividad.	Al menos el 60% de las familias asistentes ponen en marcha las estrategias adquiridas.	- Cuestionario de seguimiento.
Objetivos específicos (E.Directivo)	Indicadores de impacto	Medidas
Establecer una coordinación efectiva para la adecuada implementación del programa.	- El Equipo directivo y jefatura de estudios participan voluntariamente al menos en el 60% de reuniones de coordinación.	- Participación y asistencia.- Actas de reuniones de coordinación.

Tabla 4. Análisis de los objetivos.

4.3. Marco teórico de referencia

Esta innovación se fundamenta en el concepto de educación emocional, concebida como

un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social" (Bisquerra, 2006, p.15).

Así entendida, la educación emocional adopta un enfoque de ciclo vital, debiendo estar presente a lo largo de toda la etapa educativa y continuando en la vida adulta.

4.3.1. Modelos de educación emocional

En primer lugar, siguiendo a Bisquerra (2015), es importante señalar que la educación emocional puede ser entendida de dos formas:

- ➤ En un sentido general: como una educación dirigida a promover el desarrollo afectivo y social, mediante el aprendizaje de diversas competencias de carácter socio-emocional. Se trataría de un enfoque comprehensivo que incluiría una gran variedad de aspectos: conciencia y regulación emocional, autoestima, asertividad, tolerancia a la frustración, control de la impulsividad, resiliencia, bienestar...etc. Aquí encontraríamos las investigaciones sobre el denominado "social and emotional learning", más conocido por sus siglas "SEL", traducido al español como "aprendizaje social y emocional" o "ASE", que desarrollaré en un apartado posterior.
- ➤ En un sentido restringido: cuando la educación emocional pretende mejorar específicamente la inteligencia emocional (IE). Aquí se incluirían programas basados en distintos modelos teóricos, que han sido clasificados en 3 grandes grupos, en base a su conceptualización de la IE:
 - o **IE como una habilidad que puede aprenderse:** estos modelos se enfocan en las habilidades de procesamiento cognitivo de la información emocional (Mayer y Salovey, 1997).

- o **IE como un rasgo de personalidad estable**: como un constructo inherente de personalidad, con rasgos estables de comportamiento (Petrides, 2010).
- o Integración de ambos aspectos: combinan los dos anteriores (Bar-On, 1997)

En base a lo expuesto, un programa de educación emocional no necesariamente mejora la inteligencia emocional, aun cuando pueda contribuir a la mejora de las competencias sociales y emocionales de los estudiantes. Este trabajo partirá de esta concepción amplia de la educación emocional, siguiendo el modelo "ASE", dado que las investigaciones encuentran mayor apoyo empírico para estos programas frente a aquellos con un enfoque más restringido (Bisquerra, 2015).

4.3.2. Educación emocional desde el modelo "ASE"

El "ASE" (aprendizaje social y emocional) es un concepto paraguas, que engloba diversos tipos de competencias socio-emocionales, actitudes y disposiciones morales.

Los programas basados en este modelo trabajan la adquisición de competencias básicas para reconocer y gestionar emociones, establecer y alcanzar objetivos positivos, apreciar las perspectivas de los demás, establecer y mantener relaciones positivas, tomar decisiones responsables y manejar situaciones interpersonales de forma constructiva. Abordan por tanto cinco competencias interrelacionadas, tanto cognitivas como afectivas y conductuales (CASEL, 2005) que serían la base para un mejor ajuste y desempeño tanto académico como social. Estas competencias son:

- 1. **Autoconciencia:** Saber lo que estamos sintiendo en el momento; tener una evaluación realista de nuestras propias habilidades y un sentido de autoconfianza.
- Autorregulación: Manejar nuestras emociones para que faciliten, en lugar de interferir, la tarea que nos ocupa. Perseverar ante las dificultades y frustraciones y demorar la gratificación para alcanzar los objetivos.
- 3. **Conciencia social:** Comprender lo que otros están sintiendo, poder tomar su perspectiva e interactuar positivamente con diferentes grupos.
- 4. **Habilidades de relación**: Manejar las emociones en las relaciones de manera efectiva; establecer y mantener relaciones saludables y gratificantes basadas en la cooperación, resistir a la presión social inapropiada, encontrar soluciones basadas en la negociación para el conflicto y buscar ayuda cuando sea necesario.

5. Toma de decisiones: Tomar decisiones basadas en una consideración precisa de todos los factores relevantes y las consecuencias probables de los distintos cursos de acción, respetando a los demás y asumiendo la responsabilidad de las propias decisiones.

4.3.3. Beneficios de la educación emocional

Tal y como se ha expuesto, la educación emocional entendida en un sentido amplio, fomenta la adquisición de competencias que se pueden aplicar a múltiples situaciones, teniendo así un importante papel en la prevención primaria inespecífica de problemas como la violencia, el consumo de sustancias, la aparición de trastornos de salud mental, etc. (Bisquerra, 2009). Además, los programas de educación emocional han demostrado tener importantes efectos en el clima escolar, el rendimiento académico, el ajuste psicosocial y la empatía (Bisquerra, 2015).

Un reciente meta-análisis sobre diversos programas "ASE" implementados en escuelas estadounidenses desde preescolar hasta secundaria, mostró que los participantes mejoraban significativamente en actitudes y habilidades socio-emocionales, con un incremento de comportamientos prosociales, menos problemas de conducta y malestar emocional, y una mejora significativa del rendimiento académico. Esos resultados se mantenían en el seguimiento, a los 6 meses de finalizar el programa. (Durlak, Weissberg, Dymnicki, Taylor y Schellinger, 2011)

El estudio señalaba también que las intervenciones realizadas directamente por los maestros en las aulas fueron las que tuvieron mejores resultados, lo que sugiere que éstas pueden incorporarse con éxito a las prácticas educativas rutinarias.

En nuestro país también se han desarrollado en el ámbito escolar programas para mejorar las relaciones interpersonales, promover una educación cívica y pacífica y prevenir la violencia, a través del desarrollo de recursos personales y sociales como la inteligencia emocional, autoestima, responsabilidad personal, estrategias de comunicación y resolución de problemas, desarrollando metodologías activas que involucren a todo el entorno escolar. Algunos de estos programas son: el "Programa de educación emocional y prevención de la violencia" del Grupo de Aprendizaje Emocional (2007); El "Programa de inteligencia emocional para la convivencia escolar"

(PIECE) de Vallés (2007), las actividades desarrolladas por el GROP (Grup de Recerca en Orientación Psicopedagógica) (Pascual y Cuadrado, 2009) o el Programa de educación emocional para adolescentes (PREDEMA) de Montoya, Postigo y González (2016). Pocos estudios evalúan el impacto, eficacia y aplicación real de estos programas en las aulas (Górriz y Ordóñez, 2014), si bien, las evidencias disponibles apuntan a la mejora de las habilidades socio-emocionales, la satisfacción del profesorado, la reducción de la conflictividad y la violencia, la mejora del clima de aula e incluso la mejora del rendimiento académico (Bisquerra y Hernández, 2017).

4.4. Desarrollo de la innovación.

Habiendo presentado la justificación del proyecto, en base a las necesidades detectadas en el centro y a las investigaciones previas que avalan los efectos positivos de la educación emocional, y tras el establecimiento de los objetivos que se pretenden conseguir, se presentará a continuación su desarrollo, incluyendo el plan de actividades, los agentes implicados, materiales y recursos necesarios y el cronograma.

4.4.1. Plan de actividades

El plan de actividades se ha desarrollado en base a las recomendaciones internacionales para la implementación de programas de educación emocional (Bisquerra, 2015).

En primer lugar, previo a la implementación del programa, se asegurará el apoyo de todo el centro educativo (dirección, claustro, familias y resto de personal). Esto es fundamental, dado que para su óptimo desarrollo se precisa la coordinación de los esfuerzos de toda la comunidad educativa. Por este motivo, se dará una breve formación a profesorado y familias, con un enfoque eminentemente práctico.

Se prevé que la implementación del programa sea sistemática a lo largo de varios años, de forma coordinada, integrada y unificada con el resto de actividades y programas del centro. En el presente trabajo se desarrollará el plan de actividades del primer año, iniciándose el programa en 1ºESO. En base a los resultados de la evaluación continua, se irán concretando las planificaciones de los siguientes cursos, extendiendo su aplicación a todos los cursos de la educación secundaria obligatoria.

Las actividades se desarrollarán a lo largo de 4 Fases, tras una Fase 0 de detección de necesidades (Tabla 5).

Educación emocional en el aula: resolución no violenta de conflictos. 2018-2019

Fase 0. Detección de necesidades: en apartado 4.1. Diagnóstico inicial

Fase 1. Propuesta y aprobación

- -Propuesta y aprobación por parte del Equipo directivo.
- -Propuesta y aprobación del claustro y del consejo escolar.

Fase 2. Formación Profesorado y familias

- Formación al profesorado.
- Difusión de la información a las familias a través de cartas, de la reunión de inicio de curso y de la web del centro.
- -Formación a las familias.

Fase 3. Desarrollo del proyecto

SESIÓN 1: Introducción. ¿Qué es el conflicto?

SESIÓN 2: Estilos de solución de conflictos.

SESIÓN 3: Problemas de comunicación.

SESIÓN 4: Habilidades de comunicación 1. Escucha activa.

SESIÓN 5: Habilidades de comunicación 2. Asertividad.

SESIÓN 6: Habilidades de comunicación 3. Asertividad. Mensajes yo.

SESIÓN 7: Habilidades de comunicación 4. Asertividad.

SESIÓN 8: Emociones y conflicto 1.

SESIÓN 9: Emociones y conflicto 2. Atendiendo a la Respiración

SESIÓN 10: Emociones y conflicto 3. No puedes elegir tu emociones pero sí tu actitud.

SESION 11: Buscar soluciones. Int	itegrando lo que	sabemos del	conflicto.
-----------------------------------	------------------	-------------	------------

Fase 4. Evaluación

4a Evaluación inicial y continua

4b Evaluación final

Tabla 5. Plan de actividades

A continuación se explicarán en mayor profundidad cada una de las fases. En cada una se señalará su duración y las fechas previstas para su desarrollo.

> Fase 1: Propuesta y aprobación del proyecto

Durante el curso escolar 2017-2018, tras la detección de necesidades realizada, se diseña y se presenta el proyecto al equipo directivo en el mes de mayo. Una vez aprobado por la dirección, se presenta en el claustro y en el consejo escolar, obteniendo la aprobación por parte de toda la comunidad educativa para su implementación en el curso 2018-2019.

> Fase 2: Formación del profesorado y las familias.

✓ Sesiones de formación para el profesorado de 1º ESO.

La formación al profesorado será impartida por la Orientadora durante el curso 2018-2019 en los meses de septiembre-octubre. Se dará una formación general para todo el profesorado que da clases en 1º ESO y una formación más específica para los tutores que desarrollarán las actividades en el aula.

Formación general.	3 sesiones (2 horas de duración)
Sesión 1 (Sept) Introducción. Comunicación ineficaz.	Conflictos en el entorno escolar. Estilos de comunicación que llevan a conflictos: Negar sentimientos; dar consejos y explicaciones lógicas; culpar y acusar; ordenar; sermonear; advertir; comparar; uso del sarcasmo
Sesión 2 (Sept) Técnicas de comunicación para manejar conflictos	Técnicas de comunicación para manejar conflictos. - Aceptar los sentimientos, verbalizarlos. - Describir el problema y lo que uno piensa y siente.

con el alumnado.	- Conceder en la fantasía.
	- Proporcionar información y dar opciones.
	- Redirigir la conducta/actitud. Enseñar a corregirse.
	- Recordarlo con una sola palabra; por escrito; haciendo algo inesperado.
	- Aplicar consecuencias (diferente al castigo)
Sesión 3 (Oct)	Sesión práctica (Experiencias y ejemplos)

Tabla 6. Formación general para el profesorado de 1ºESO.

La sesiones 1 y 2 se realizarán en horario de mañana antes de la incorporación del alumnado en el mes de septiembre. Se pondrá a disposición del profesorado el material de consulta sobre lo trabajado en las sesiones (adaptación del DO de los manuales de Faber y Mazlish, 2006 y 2008). La sesión 3 se realizará a finales de octubre en horario de tarde. Se espera así que puedan dedicar el primer mes a ponerlo en práctica en las aulas, dedicando esta sesión a compartir experiencias y utilizar ejemplos prácticos, reforzando las habilidades trabajadas. Las sesiones serán grabadas para que estén a su disposición y puedan usarse con fines únicamente formativos. Se aplicará un cuestionario de satisfacción al finalizar (Anexo 3).

La **formación específica** se impartirá únicamente a los tutores de 1ºESO, quienes serán los encargados de desarrollar las actividades en el aula. Se realizará semanalmente, previo a la impartición de la tutoría con los alumnos, utilizando el horario disponible de los tutores de 1º ESO para su coordinación con el DO. Se les proporcionará todo el material necesario para el desarrollo de la sesión de esa semana y se les explicará cómo ponerlo en práctica, aclarando cualquier duda que pueda surgir.

✓ Sesiones de formación dirigidas a las familias de 1ºESO:

Se utilizará la jornada de recepción a las familias de los alumnos de 1° de ESO que se organizan en el centro a finales del mes de septiembre para hacer una presentación del programa, explicando los principios y conceptos básicos del mismo y buscando su colaboración para el refuerzo de las actividades desde el ámbito familiar, citándoles para su formación en el mes de Octubre en horario de tarde.

Formación general.	3 sesiones (2 horas de duración)
Sesión 1 (Oct) Introducción. Comunicación ineficaz.	Conflictos en el entorno familiar. Estilos de comunicación que llevan a conflictos. (Ver tabla 6)
Sesión 2 (Oct) Técnicas de comunicación para manejar conflictos.	Técnicas de comunicación para manejar conflictos. (Ver tabla 6)
Sesión 3 (Nov)	Sesión práctica (Experiencias y ejemplos)

Tabla 7. Formación general para las familias de 1ºESO.

El contenido de las sesiones será el mismo que el expuesto en la formación general para el profesorado, pero aplicado al contexto familiar, con ejemplos dirigidos a las interacciones que tienen lugar en el hogar. Se pondrá a disposición de las familias, a través de la página web del centro, las grabaciones de las sesiones, el material trabajado en las mismas y el material de consulta (adaptación del DO de los manuales de Faber y Mazlish, 2006 y 2008), para su repaso y para quienes no pudieran acudir presencialmente.

Las sesiones se realizarán siempre en horario de tarde, siendo las dos primeras semanales en el mes de octubre, dejando posteriormente un mes hasta la 3ª sesión que se realizará a finales de noviembre, dando así oportunidad a que puedan practicar en sus hogares. Esta sesión se dedicará a compartir experiencias y utilizar ejemplos prácticos, reforzando las habilidades trabajadas. Se aplicará un cuestionario de satisfacción al finalizar (Anexo 3).

✓ Formación para la continuidad del programa:

En años siguientes se espera seguir la misma dinámica de formación al inicio de curso, la cual se organizará de la siguiente manera:

2019-2020: 2ª edición del programa con el nuevo alumnado de 1ºESO y sesiones de repaso para 2ºESO. El DO se encargará de la formación a las familias de 1ºESO y de formar a los tutores de 2º para las sesiones de repaso. El profesorado que ha recibido la

formación general el año previo se organiza para formar al resto del equipo docente de 2º a 4ºESO.

2020-2021 3ª edición del programa con el nuevo alumnado de 1º ESO y sesiones de repaso para 2º y 3º ESO. DO se encargará de la formación a las familias de 1ºESO y de formar a los tutores de 3º para las sesiones de repaso. El profesorado formado se organiza para impartir la formación a aquellos de nueva incorporación.

2021-2022 4º edición del programa con el nuevo alumnado de 1º ESO y sesiones de repaso para 2º, 3º y 4º ESO. DO se encargará de la formación a las familias de 1ºESO y de formar a los tutores de 4º para las sesiones de repaso. El profesorado formado se organiza para impartir la formación a aquellos de nueva incorporación.

Esta dinámica se mantendrá en cursos posteriores.

> Fase 3: Desarrollo del proyecto.

En esta fase se expondrá el desarrollo del proyecto con el alumnado de 1º ESO, durante el curso 2018-2019. El diseño de las actividades se ha realizado en base a la evidencia encontrada en la literatura de la mayor efectividad de estos programas si utilizan formas activas de aprendizaje y un enfoque de entrenamiento paso a paso para el desarrollo de habilidades (Durlak, Weissberg y Pachan, 2010). De este modo se implementa una metodología activa, con un carácter fundamentalmente práctico y vivencial, que consiste en una suma de trabajo individual, orientado a la autorreflexión, y trabajo colaborativo en grupos pequeños y en grupo grande-aula.

Las sesiones se llevarán a cabo en la hora semanal de tutoría (los martes), excepto cuando festivos, vacaciones escolares o alguna otra actividad programada en el centro lo impida. Todas estas circunstancias han sido contempladas a la hora de fijar las fechas de las sesiones.

✓ SESIÓN 1: Introducción. ¿Qué es el conflicto? -6Nov2018-

El objetivo de esta sesión es que los alumnos tomen conciencia de la realidad que envuelve a las situaciones conflictivas que se producen en el contexto escolar.

Los contenidos incluirán:

- Focalización de la atención en los hechos relacionados con las situaciones de conflicto, en vez de en características internas de las personas implicadas.
- Actividades de autoevaluación de las actitudes personales ante el grupo, en situaciones de tensiones, fricciones o dificultades.

La sesión se iniciará recogiendo brevemente la opinión del grupo sobre los tipos de conflictos habituales en las aulas (5min). A continuación cumplimentarán individualmente el Cuestionario "Yo en esta clase" (20 min. Anexo 4).

Una vez que todos han terminado, se formarán grupos de 5 en los que debatirán sobre las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son las causas de las dificultades de relación? ¿Qué podríamos hacer para resolverlas? Se les indica que deben proponer soluciones concretas. (15min).

Finalmente se hará la puesta en común en gran grupo (15min), elaborando una reflexión final sobre ¿Cómo respondemos normalmente a las situaciones de conflicto?, ¿Cómo sentimos y reaccionamos?, ¿negamos que haya un conflicto?, ¿asumimos que no hay modo de que las cosas vayan bien? ¿Qué puede ayudar a que las cosas se resuelvan de otra manera?

Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 2: Estilos de solución de conflictos. -12Nov2018-

El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca los distintos estilos de solución de conflictos.

El contenido de la misma irá dirigido a que tomen conciencia de su propio estilo personal de resolución de conflictos y reflexionen sobre las implicaciones de los distintos estilos.

Las actividades comenzarán con la realización y posterior corrección individual del "Cuestionario de Manejo de Conflictos" de Thomas Kilmann (25 min) (Anexo 5). Este instrumento permite obtener, a partir de las dimensiones "preocupación por uno mismo" vs "preocupación por la otra persona", diversos estilos de resolución de conflictos: (1) Competir: mantener posición. Uso de amenazas, sanciones... No ceder.

No se resuelve el conflicto. (2) Colaborar: Cooperar, satisfacer al máximo los intereses y necesidades de ambas partes; (3) Negociar: acuerdo mediante la satisfacción de las necesidades de ambas partes pero sin optimizar beneficios; (4) Evitar: No hacer nada y esperar a que se resuelva y (5) Complacer/Acomodar: satisfacer los deseos de la otra persona, renunciando a las propias necesidades. A continuación, el tutor dará una breve explicación de cada uno de ellos y en pequeños grupos (5 alumnos aprox.) debatirán sobre las implicaciones de los diferentes estilos: ¿Cuál creen que es más útil? (15min). Se hará una puesta en común de todo el grupo-aula (15 mini) y se extraerán las conclusiones. Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 3: Problemas de comunicación. -19Nov2018-

El objetivo de esta sesión es que el alumnado tome conciencia de las barreras habituales para una comunicación eficaz.

El contenido de la misma versará sobre las expresiones que usamos y que impiden la comunicación y sobre cómo se puede cambiar la forma de comunicarnos para establecer relaciones más satisfactorias y resolver más adecuadamente los conflictos.

La sesión comenzará con la realización de la actividad "La rueda de la escucha" (adaptada de Pérez, 2012) en la que los alumnos experimentarán qué es lo que ocurre cuando "nos escuchan mal". El tutor los colocará por parejas y les dará las instrucciones (10min): uno de ellos deberá contar un conflicto, real o inventado (si no se les ocurre se dispone de papeles con ideas como "un amigo se ha enfadado contigo porque no quisiste ir al cine con él" o "tu madre te insiste constantemente para que recojas la ropa de tu habitación y eso te enfada mucho"), la otra persona escuchará. El tutor dará indicaciones a los oyentes para que actúen utilizando las distintas barreras comunes a la comunicación: criticando; ordenando; moralizando; amenazando; haciendo preguntas excesivas o inapropiadas, dando consejos, etc., para lo cual hará un listado con ejemplos en la pizarra. Una vez entendida la dinámica se inicia la actividad, tras 15 min se hace un intercambio de papeles durante otros 15 min.

A continuación el tutor entregará una hoja resumen de los obstáculos y se hará la puesta en común en gran grupo (15 min). ¿Qué pasó? ¿Cómo se sintieron? ¿Qué efectos

les producía cada uno de los obstáculos? ¿Qué habrían necesitado de quién escucha? ¿Qué se puede hacer? Escribirán las conclusiones en la hoja. Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 4: Habilidades de comunicación 1. Escucha activa. -26Nov2018-

Esta sesión persigue que el alumnado comprenda la importancia de la escucha activa y aprenda a ponerla en práctica.

Su contenido incluirá el trabajo en distintas habilidades de comunicación implicadas en la escucha activa y la reflexión sobre el efecto que ha tenido en su comunicación su puesta en práctica.

La sesión se iniciará con una actividad similar a la de la sesión anterior. Se forman parejas, uno contará un conflicto y el otro escucha. Quien escucha debe responder con una de las intervenciones que el tutor ha anotado en la pizarra (con una breve explicación):

- a) Parafrasear: resumir lo que el otro ha dicho;
- b) Reflejar el estado emocional: empatía ("noto que...")
- c) Validar: mostrarle que se acepta lo que dice aunque no se esté de acuerdo;
- d) Emitir palabras de refuerzo o cumplidos;
- e) Dar señales de que se está escuchando (ajá, ah, claro...)
- f) Respetar los silencios, ser paciente
- g) Pedir aclaraciones de lo que no se ha comprendido.
- h) NO: juzgar, distraerse, interrumpir; ofrecer soluciones prematuras; rechazar lo que el otro siente ("eso no es nada"); no descalificar etc.

Tabla 8. Habilidades para una escucha activa.

Tras 20 min se intercambian los papeles para que todos experimenten rol de quien habla y quien escucha (20 min). Al finalizar se les entregará la hoja resumen de las habilidades para una escucha activa y se hará la puesta en común (15min). ¿Cómo se sintieron? ¿Qué fue diferente de la sesión anterior? Se escribirán las conclusiones en la hoja. Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 5: Habilidades de comunicación 2. Asertividad. -4Dic2018-

Esta sesión tiene como objetivo seguir profundizando en las condiciones para una comunicación correcta y desarrollar habilidades de comunicación asertiva.

Los contenidos versarán sobre las características de los diferentes estilos de comunicación: Pasivo, Agresivo y Asertivo, buscando la reflexión sobre situaciones en las que respondieron desde uno u otro estilo.

La sesión se inicia con la lectura individual de la hoja "Siempre hay una forma de decir bien las cosas" (MSSI. Anexo 6) donde se exponen las 4 condiciones para una comunicación correcta y se explican los estilos Pasivos, Agresivos y Asertivos en la comunicación (10 minutos). A continuación deben responder una serie de preguntas (15 min) de modo que cada uno debe recordar:

- a) Una situación conflictiva en la que haya reaccionado de forma **pasiva**. ¿Cómo se sintió? ¿Consiguió lo que esperaba de la situación?
- b) Una situación conflictiva en la que haya reaccionado de forma **agresiva**. ¿Cómo se sintió? ¿Consiguió lo que esperaba de la situación?
- c) Una situación conflictiva en la que haya reaccionado de forma **asertiva** ¿Cómo se sintió? ¿Consiguió lo que esperaba de la situación?

Se invita al alumnado a **escenificar** algunas de las situaciones (15min).

Se realiza una puesta en común y reflexión (15 min): ¿Cómo nos ven los demás cuando nos comportamos de manera agresiva/pasiva/asertiva? ¿Qué forma de reaccionar cumple mejor con las condiciones para una correcta comunicación? ¿Qué conclusiones sacan? ¿Qué relación ven con los estilos trabajados en la Sesión 2? Se escriben las conclusiones en la hoja. Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

La sesión finaliza con una tarea individual para casa: Cada uno reflexiona ¿Cómo podría haber reaccionado de forma asertiva a las situaciones pasiva/agresiva?

✓ SESIÓN 6: Habilidades de comunicación 3. Asertividad. Mensajes yo. -11Dic2018-

El objetivo de la sexta sesión será continuar desarrollando habilidades para una comunicación asertiva. Se repasarán los contenidos de la sesión anterior y se abordará la utilidad de los mensajes yo para expresar cómo nos afectan las acciones de otros sin atacar.

La sesión se iniciará con un breve repaso de los estilos pasivo, agresivo y asertivo. En grupos de 5 deben elaborar propuestas sobre las claves que podrían ayudarles a mantener un estilo asertivo. Pueden apoyarse en su reflexión sobre cómo habrían podido responder asertivamente a las situaciones en las que habían sido pasivos o agresivos (15 min). A continuación se hará una puesta en común de lo elaborado por los distintos grupos (10 min).

Partiendo de las propuestas del alumnado, el tutor introduce la Técnica de los mensajes "yo" del diálogo asertivo (10 min): 1º expresar los sentimientos (Yo me siento...), 2º solicitar lo que quieres que ocurra (Me gustaría... "petición de acción concreta") y 3º decir cómo te sentirás tras el cambio o el resultado que esperas obtener. A continuación se elabora entre todos un decálogo para una buena comunicación que se expondrá en los pasillos del colegio y en la web del centro (20 min). Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 7: Habilidades de comunicación 4. Asertividad. -18Dic2018-

La séptima sesión busca continuar con el trabajo de las sesiones 5 y 6. El contenido de la misma se dirigirá al manejo de los mensajes yo como estrategia comunicativa que fomenta la comunicación eficaz y evita la escalada del conflicto.

Se comenzará repasando el decálogo para la buena comunicación y los mensajes "yo" (10 min). A continuación por parejas practicarán las habilidades vistas hasta ahora (escucha activa + mensajes yo) ante algún conflicto (30 min). Pueden decidirlo ellos o escogerlo entre varias propuestas (Ej: me ha ofendido una broma de un amigo; un compañero ha llegado tarde y has estado esperando media hora; un amigo te ha dicho que otro ha hablado mal de ti....etc)

Finalmente se hará una puesta en común (15min): ¿Cómo ha sido la experiencia? ¿Creen que comunicarse así hace más o menos probable el conflicto? ¿El enfado aumentaba o disminuía? Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 8: Emociones y conflicto 1. -15Ene2019-

Esta sesión tendrá como objetivo que los alumnos identifiquen y reconozcan las distintas emociones.

Los contenidos versarán sobre la función de las diferentes emociones (no hay emociones correctas vs incorrectas, todas son válidas), fomentando la reflexión sobre el papel de las emociones en los conflictos.

La sesión se iniciará con el Juego del dominó (Pérez, 2012). Se entrega al alumnado fichas de dominó que en una mitad describen situaciones y en la otra figura una emoción que se corresponde con alguna otra ficha. Deben encajar fichas para completar el dominó. Hay repetidas, deben ponerse de acuerdo para resolverlo (30min). A continuación se realizará un comentario grupal sobre la actividad (25 min). ¿Conocían todas las emociones? ¿Con cuáles están más familiarizados? ¿Dónde y cómo las sienten? ¿Qué función creen que tienen las distintas emociones? ¿Hay emociones buenas y malas? ¿Qué emociones relacionarían con las situaciones de conflicto? ¿Qué les impulsa a hacer la emoción, les ayuda o les dificulta la resolución del conflicto, les facilita ser asertivos o les lleva a ser agresivos/pasivos? ¿Qué creen que podrían hacer para no dejarse llevar por la emoción? Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 9: Emociones y conflicto 2. Atendiendo a la Respiración-22Ene2019-

En este momento se introducirá la autorregulación emocional. Los contenidos seguirán abordando la aceptación y expresión adecuada de emociones y se añadirá la teoría y práctica de la atención a la respiración.

Se comenzará con un debate grupal sobre lo trabajado en la sesión anterior: ¿Actuar según lo que me pide la emoción me ayuda o me mete en un lío mayor? ¿Me devuelve una imagen de mí mismo que me gusta? ¿Pueden decidir cómo actuar cuando

les invade una emoción fuerte? ¿Qué lo dificulta? ¿Qué les ayuda a controlarse? (15 min). El tutor recogerá las ideas del grupo y les explicará que controlar las emociones no es reprimirlas. No es obligarse a no sentir. Todas las emociones son válidas, todas nos dan información importante y tienen una función. Regular las emociones nos hace libres, nos permite decidir cómo actuar en vez de hacerlo impulsivamente (10 min).

A continuación el tutor enseñará la técnica de atención a la respiración (adaptado de Snel, 2012. Anexo 7) (15 min).

Finalizada la práctica, pondrán en común si les ha resultado fácil o difícil y cómo se han sentido (15min). Con la práctica podrán recurrir a la respiración cuando se noten tensos, lo que les permitirá un espacio para decidir cómo responder ante una situación conflictiva. Se les dan materiales para que puedan practicar en casa. Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 10: Emociones y conflicto 3. No puedes elegir tu emociones pero sí tu actitud. -29Ene2019-

Se continúa trabajando en autorregulación emocional, profundizando en la expresión adecuada de las emociones y trabajando las relaciones empáticas a través del "teatro".

Se empieza explicando que, mientras que las emociones no se pueden elegir, las actitudes que tenemos frente a esas emociones, situaciones o personas sí las decidimos nosotros (15min. Montoya, Postigo y González, 2016, p.113). Podemos decidir actuar con:

- (1) Empatía: Mostrando interés por el otro y tratando de saber cómo se siente y qué piensa.
 - (2) Apatía: Mostrando indiferencia.
 - (3) Simpatía: Implica no sólo interés sino aceptación y valoración positiva
 - (4) Antipatía: Rechazo, juzgándole negativamente.

A continuación se pasará a la actividad de Psicodrama-teatro espontáneo (20min). En grupos de 4 a 6 representarán una situación de acoso, pelea o una situación familiar,

de amigos... que improvisen. Posteriormente el grupo comentará qué emociones ha visto, conectándolo con la empatía/ apatía/ simpatía/ antipatía (20 min). Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

✓ SESIÓN 11: Buscar soluciones. Integrando lo que sabemos del conflicto. -5Feb2019-

Esta sesión tiene como objetivo desarrollar la capacidad de toma de decisiones de modo que facilite la resolución del conflicto.

Se comenzará presentado el proceso general para tomar decisiones consensuadas, utilizando ejemplos (15 min).

Soluciones consensuadas

- Paso 1. Dejar que el otro exponga su punto de vista.
- Paso 2. Exponer el punto de vista propio (Mensajes yo, lo que pienso-siento, deseos y expectativas)
- Paso 3. Invitar a buscar soluciones consensuadas (Vamos a ver si se nos ocurren algunas ideas...)
- Paso 4. Anotar todas las ideas sin enjuiciarlas
- Paso 5. Revisar la lista, pensar en ventajas y desventajas de las alternativas
- Paso 6. Decidir qué ideas son factibles, llegar a un acuerdo y buscar el modo de ponerlo en práctica.
- Paso 6. Revisar si se está cumpliendo.

Tabla 9. Procedimiento de toma de decisiones consensuadas.

Una vez presentado, por parejas aplicarán esto a un conflicto personal, inventado o que les haya dado el tutor (20min). Una vez que han terminado se hace una puesta en común (20min). Cuando tenían un conflicto ¿Solían seguir estos pasos? ¿Creen que ahora resolverían el conflicto de forma distinta? Cada uno puede compartir lo que considere sobre cómo lo resolvió antes y cómo lo resolvería ahora. ¿Qué paso consideran que cambiarían más tras lo trabajado en estas sesiones? Los últimos 5 min se contesta el cuestionario de satisfacción con la sesión (alumnado y tutor).

> Fase 4: Evaluación

Esta fase se expondrá en mayor profundidad en el apartado 4.5

4.4.2. Agentes implicados

Como se ha defendido a lo largo del trabajo, el proyecto requiere de la implicación de toda la comunidad educativa, por lo que intervendrán multitud de agentes, cada uno con sus responsabilidades y funciones:

✓ Responsabilidad del DO

- 1. Elaboración de la actuación educativa y de los materiales necesarios para su desarrollo.
 - 2. Formar y asesorar a los tutores en la implementación del programa.
- 3. Dar formación y favorecer la implicación de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias).
- 4. Colaborar en la identificación de situaciones de conflicto en el centro escolar y su resolución a través de las habilidades trabajadas en el programa, así como en la activación del protocolo de acoso en caso de ser necesario.
- 5. Colaborar con la Jefatura de Estudios en la coordinación, seguimiento y evaluación de la Actuación educativa propuesta.

✓ Responsabilidad del alumnado

- 1. Asistencia a las sesiones del programa.
- 2. Participación activa en las actividades propuestas.
- 3. Respeto de las normas planteadas en las actividades.
- 4. Valorar el programa y realizar propuestas de mejora.

✓ Responsabilidad de los tutores:

- 1. Formarse y desarrollar las actividades en las sesiones de tutorías.
- 2. Detectar situaciones de violencia física, verbal o psicológica y ayudar a los alumnos a implementar las habilidades trabajadas, con la colaboración del DO si fuera necesario.
 - 3. Facilitar la comunicación con las familias implicadas.

- 4. Valorar el programa y realizar propuestas de mejora.
- ✓ Responsabilidad de todo el profesorado:
- 1. Tomar conciencia de presencia de actitudes y comportamientos violentos en las aulas y sus consecuencias, participando en su detección y prevención. Tener en cuenta la transversalidad de la educación en valores y actitudes de tolerancia, respeto, asertividad y resolución adecuada de conflictos tanto en contenidos como en el currículo oculto.
- 2. Formarse en prevención de actitudes y conductas violentas y en técnicas de comunicación que disminuyen los conflictos y favorecen su resolución, aplicando estas habilidades a los conflictos que surjan en el centro.
- 3. Mantener una adecuada comunicación con las familias o representantes legales de los alumnos.
- 4. Compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada, valorar la formación y los resultados del programa, haciendo propuestas de mejora.
 - ✓ Responsabilidad de las familias o tutores legales:
 - 1. Participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados.
- 2. Formarse en prevención de actitudes y conductas violentas y en formas de comunicación que disminuyen los conflictos y favorecen su resolución, aplicando estas habilidades a los conflictos que surjan en el ámbito familiar.
- 3. Valorar la formación recibida y los resultados del programa, haciendo propuestas de mejora.
 - ✓ Responsabilidad del Equipo directivo y Jefatura de Estudios:
- 1. Coordinar, de conformidad con las instrucciones de la Dirección, la actuación educativa a implementar con las actividades de carácter académico, de orientación y tutoría, extraescolares y complementarias del profesorado y del alumnado en relación con el proyecto educativo, las programaciones didácticas y la programación general anual y velar por su ejecución.

✓ Agentes externos

Sería importante, en cursos sucesivos, la colaboración de agentes externos, como el Centro de Profesorado y recursos (CPR) o la Consejería de Educación y Cultura, dado que podrían contribuir a la consolidación del proyecto, proporcionando formación y recursos y permitiendo compartir los resultados obtenidos con otros centros.

4.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Para el desarrollo del programa serán necesarios materiales y recursos muy diversos.

Comenzando por los **recursos humanos**, tal y como se ha visto en el apartado anterior, es necesaria la implicación de muchas personas: profesorado, alumnado y sus familias, profesionales del DO y del equipo directivo.

Además también serán necesarios los siguientes recursos materiales:

- Salón de actos (Durante la formación general a profesorado y familias).
- Sala del DO (Durante formación específica a los tutores).
- Pizarra digital y Archivos power point o formato similar para la presentación de conceptos relevantes a las actividades (Durante la formación y para el desarrollo del programa en el aula).
- Equipo de grabación para las sesiones de formación con profesorado y familias y soporte web para su posterior difusión en la página del centro.
 - Aulas ordinarias (clases de tutoría con todo el grupo).
- Hojas de los diversos cuestionarios empleados: Cuestionario inicial; Registro de incidentes violentos; Cuestionarios de evaluación de la formación (profesorado y familias); Cuestionario "Yo en esta clase" (Brunet y Negro, 1982, p.212), "Cuestionario de manejo de conflictos" (Thomas Kilman), Cuestionarios de valoración de las sesiones (tutores y alumnado), Cuestionarios de satisfacción con el programa (tutores y alumnado) y Cuestionarios de evaluación final y seguimientos (alumnado, profesorado y familias). (Ver en Anexos)

- Hojas con resúmenes de información elaboradas por el DO (para la formación y para el desarrollo de las sesiones del programa).
 - Materiales: Cartulinas, Folios, Bolígrafos, lápices y rotuladores.

Y se contará con los siguientes materiales de apoyo:

- Resúmenes elaborados por el DO de los manuales de Faber y Mazlish (2006 y 2008) para la formación de profesorado y familias.
- Alzate, R. (2004). Taller de habilidades de resolución de conflictos en el marco escolar.
- Pérez, L. (2012). Mediación y resolución de conflictos. Programación, guía didáctica.
- Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad. *Taller para adolescentes* "Aprendiendo a comunicarnos, resolver conflictos y tomar decisiones".

4.4.4. Fases (cronograma)

A continuación se presenta el cronograma del plan actividades (presentado en el punto 4.4.1). En él se recoge la distribución por meses de las fases descritas en dicho apartado, de cara a facilitar su presentación, dada la extensión del proyecto. Las fechas concretas en las que se realizará cada una de las sesiones han sido señaladas a lo largo de su desarrollo.

Como se ha expuesto, la actuación propiamente dicha, se llevará a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre del curso (de Noviembre a Febrero). Disponiendo así de un periodo de tiempo inicial para la formación y de un tiempo posterior para su evaluación, que permita proponer mejoras y cambios a introducir para el siguiente curso.

CURSO	2017 - 2018		2018 -		2019								
	Abr	May	Jun	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Fase 0. Detección													

de necesidades							
Fase 1. Propuesta y aprobación							
Fase 2. Formación (profesorado y familias)							
Fase 3.Desarrollo del proyecto							
Fase 4a Evaluación inicial y continua							
Fase 4b.Evaluación final y de seguimiento							

4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación.

La evaluación y seguimiento de la innovación constituye la Fase 4 del plan de actividades del proyecto. Esta incluirá:

- ✓ Evaluación inicial: con el objetivo de determinar la situación de partida para el posterior análisis del impacto de la intervención. Se realizará tal y como se ha explicado en el apartado 4.1. Diagnóstico inicial.
- ✓ Evaluación continua (formativa): Tal y como se ha expuesto durante el desarrollo del programa, alumnado y tutores cumplimentan un cuestionario de valoración en los últimos 5 minutos de cada una de las sesiones (Anexos 8 y 9). En esta evaluación formativa se dará especial importancia al feedback del alumnado sobre si la sesión les ha parecido interesante y útil, dejando que aporten opiniones, sugerencias y propuestas de mejora que podrán tenerse en cuenta en las siguientes sesiones o anotarse para futuras ediciones del mismo. Asimismo, el

tutor también dispondrá de un registro para valorar las sesiones en base a la participación y motivación de los alumnos, su satisfacción con el desarrollo de la sesión, posibles problemas surgidos y propuestas de mejora.

Además, durante la implementación del programa se lleva a cabo un registro continuo de las amonestaciones y de los incidentes violentos (Anexo 2).

Los tutores, Jefatura de Estudios y DO, a través de las reuniones semanales de coordinación realizarán también el seguimiento del programa, valorando la información disponible e incluyéndolo en el acta.

- ✓ Evaluación final (sumativa) y de seguimiento: Esta evaluación tiene como principal objetivo la evaluación de la eficacia, efectividad y eficiencia del proyecto y será realizada en distintos momentos.
 - a) Una vez finalizada la formación a profesorado y familias, de cara a valorar la utilidad de la misma, su adecuación y la satisfacción de los implicados. Para ello se administrará un cuestionario (Anexo 3) y se recogerá información cualitativa en las reuniones de coordinación.
 - b) A la semana de finalizar el programa con el alumnado (Martes 12 de Febrero de 2019) se hará una sesión de evaluación durante la hora de tutoría, en la que se realizará una nueva aplicación del cuestionario "Yo en esta clase" (20min) y del "Cuestionario de resolución de conflictos" (20min) para analizar los cambios. Se aplicará un Cuestionario de satisfacción global para alumnado y tutores (10min) (Anexos 10 y 11). También se debatirá en la clase qué es lo que más les ha gustado, lo que menos, qué dificultades han encontrado para utilizar las habilidades en su día a día, sugerencias y propuestas de mejora (20 min), dejando todo por escrito. Los alumnos llevarán también un cuestionario de seguimiento para que cumplimenten las familias (Anexo 13).

En este momento también se volverá a aplicar a todo el profesorado el cuestionario de valoración inicial (Anexos 1) y el cuestionario de seguimiento (Anexo 12), se analizarán los registros continuos sobre incidentes violentos en el centro (Anexo 2) y el registro del número de amonestaciones.

 c) Al finalizar el trimestre (evaluación de seguimiento): se repetirá el cuestionario de valoración inicial para el profesorado y los cuestionarios de seguimiento (familia y profesorado), añadiendo la evaluación de seguimiento para el alumnado (Anexo 14). Se seguirá realizando el análisis de los registros continuos sobre incidentes violentos en el centro (Anexo 2) y el registro del número de amonestaciones.

d) Este mismo procedimiento se podría utilizar en seguimientos posteriores.

Con toda la información recogida, el DO, en colaboración con tutores y Jefatura de Estudios, elaborará la memoria final del programa incluyendo los objetivos alcanzados, las dificultades y los factores que pueden ser objeto de mejora para el curso siguiente.

5. CONCLUSIÓN

Como conclusión final, señalar que el presente trabajo ha supuesto la ocasión para plasmar la formación recibida en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, por la especialidad de Orientación Educativa.

La elaboración del mismo ha permitido la integración y asimilación de los contenidos teórico-prácticos adquiridos durante un curso académico caracterizado por una gran carga de trabajo, pero que, finalmente, ha dado sus frutos.

El Plan de Actuación para el DO y la propuesta de innovación "Educación emocional en el aula: resolución no violenta de conflictos", parten de la realidad observada durante las prácticas en un centro de educación secundaria y han sido diseñados para dar respuesta a las necesidades allí detectadas, buscando siempre la mejora continua del contexto y proceso educativo.

El proyecto de innovación busca dar una solución a la problemática detectada en el IES, relativa a la concentración de los conflictos y problemas de convivencia en los primeros cursos de la ESO, observándose una creciente tendencia al establecimiento de relaciones basadas en el uso de la violencia física y verbal entre los jóvenes, en detrimento de relaciones más basadas en el respeto y la empatía. Ante esta situación el DO, junto con la implicación del Equipo directivo, el profesorado y las familias, desarrolla una actuación dirigida inicialmente al alumnado de 1ºESO, para su posterior

implementación progresiva en todos los cursos de la educación secundaria obligatoria, con el objetivo de mejorar la convivencia en todo el centro escolar.

Se ha elegido comenzar en 1º de la ESO dado que las investigaciones tanto nacionales (Calmaestra 2016) como autonómicas (Fernández, Álvarez, Cena, y Alvarez-Garcia 2010) han demostrado que hay una mayor prevalencia de conductas violentas durante los primeros cursos, reduciéndose posteriormente, lo que se ha visto corroborado con los datos recogidos en nuestro centro. De este modo la actuación tiene un carácter eminentemente preventivo, buscando el establecimiento de unas relaciones positivas y de un clima escolar adecuado desde el inicio de la etapa secundaria. Además, comenzar desde el primer curso que se imparte en el centro, permite organizar posteriormente su implementación sistemática con mayor facilidad, tal y como se ha expuesto en el desarrollo del trabajo.

A lo largo de todo el trabajo se puede observar la importancia de la disciplina de orientación educativa, como una pieza fundamental en el camino hacia una educación de calidad. Entre las múltiples funciones de la orientación educativa y profesional se encuentran la colaboración con el profesorado para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a la diversidad y la acción tutorial, así como el fomento de la participación de las familias y de otros agentes comunitarios en el proceso educativo. Todas ellas son imprescindibles para conseguir un sistema educativo verdaderamente inclusivo, que permita el desarrollo integral de todas las personas, en igualdad de condiciones.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, A. (1991). Manual de técnicas de estudio. León: Everest.

Álvarez-García, D., Dobarro, A., Álvarez, L., Núñez, J.C. y Rodríguez, C. (2014). La violencia escolar en los centros de educación secundaria de Asturias desde la perspectiva del alumnado. *Educación XXI*, 17(2), 337-360.

Alzate, R. (2004). *Taller de habilidades de resolución de conflictos en el marco escolar*. Departamento de procesos psicológicos básicos y su desarrollo, Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco. Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:zUvC02THarcJ:https://www.e ducacion.navarra.es/documents/57308/57728/Alzate-conflicto.doc/30e06177-3e07-4772-b082-27c374e23148+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es

Ayuntamiento de Oviedo. *Programa Municipal de Intervención en el Absentismo Escolar*. Recuperado de https://www.oviedo.es/documents/12103/42608/PROGRAMA_ABSENTISMO_ESCO LAR.pdf

Bar-On, R. (2006). The Bar-On model of emotional-social intelligence (ESI). *Psicothema*, 18(1), 13-25.

Barraza-Macías, A. (2005). Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa. *Innovación educativa*, 5(28), 19-31.

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, 11, 9-25.

Bisquerra, R. (2010). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Wolters Kluwer.

Bisquerra, R. y Hernández, S. (2017). Psicología positiva, educación emocional y el programa aulas felices. *Papeles del Psicólogo*, *38*(1), 58-65.

Bisquerra, R., Pérez-González, J. C. y García Navarro, E. (2015). Diseño, aplicación y evaluación de programas de inteligencia emocional en educación. En Bisquerra, R., Pérez-González, J. C. y García Navarro, E. (Eds.), *Inteligencia emocional en educación* (pp. 265-300). Madrid: Síntesis

Brunet, J.J. y Negro, J.L. (1982). *Tutoría con adolescentes. Técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso.* Madrid: San Pío X.

Calmaestra, J., Escorial, A., García P., del Moral, C., Perazzo, C. y Ubrich, T. (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y ciberbullying en la infancia*. Madrid: Save the Children.

Carbonell, R. G. (2006). Aprender a aprender. Madrid: Edaf.

CASEL: Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning. (2005). Safe and sound: An educational leader's guide to evidence-based social and emotional learning programs. Chicago. Recuperado de http://www.communityschools.org/assets/1/AssetManager/1A_Safe_&_Sound.pdf

Comisión Europea (2010). Estrategia Europea 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Recuperado de http://eurlex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020

Consejería de Educación y Bienestar Social. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules. *Absentismo escolar en la infancia tardía. Guía para padres*. Recuperado de http://slideplayer.es/slide/112121/

Consejo superior de deportes. *Plan integral para la actividad física y el deporte*.

Recuperado de http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/plan-integral/LIBRO-PLAN-AD.pdf

Constitución Española (1978). Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Recuperado de https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, 29.

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Oviedo, 30 de junio de 2015, num. 150, pp.1-521.

Del Rey, R., Elipe, P. y Ortega-Ruiz, R. (2012). Bullying and cyberbullying: Overlapping and predictive value of the co-occurrence. *Psicothema*, 24(4).

Dorado, A. (2012). El fomento de la deportividad a través de la educación en valores y el fair play. *DDxt-e: Revista Andaluza de Documentación sobre el Deporte*, 3, 1-14.

Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D., y Schellinger, K. B. (2011). The impact of enhancing students' social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions. *Child development*, 82(1), 405-432.

Durlak, J. A., Weissberg, R. P., & Pachan, M. (2010). A meta-analysis of after-school programs that seek to promote personal and social skills in children and adolescents. *American Journal of Community Psychology*, 45, 294–309.

Faber, A., y Mazlish, E. (2006). Cómo hablar para que los Adolescentes le escuchen y cómo escuchar para que los adolescentes le hablen. Madrid: Harper Collins.

Faber, A. y Mazlish, E. (2008). *Cómo hablar para que sus hijos estudien en casa y en el colegio*. Barcelona: Ediciones Medici.

Fernández-Rodríguez, C., & Rodríguez, C. F. (2001). *Aprender a estudiar: cómo resolver las dificultades en el estudio*. Madrid: Pirámide.

Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Cultura. *Circular de Inicio de Curso 2017-2018*, para los Centros docentes Públicos. Recuperado de https://www.educastur.es/documents/10531/40286/2017_07_CIR_InicioCursoPublicos_20170718.pdf/bd07bed8-9692-44a1-814c-b02b4d611de1

Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación Cultura y Deporte (2017).

Protocolo de actuación para los centros educativos ante una posible situación de acoso escolar.

Recuperado de https://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/Protocolo_acoso_escolar_sept_20 16.pdf

Górriz, A. B. y Ordóñez, A. (2014). Cómo desarrollar la competencia emocional de los adolescentes: programas de educación emocional. En L. V. Badenes y R.

González (eds.) *Recursos para educar en emociones. De la teoría a la acción* (pp. 293-317). Madrid: Pirámide.

GRAE, Grupo de Aprendizaje Emocional (2007). *Programa de educación emocional y prevención de la violencia, 1º ciclo de ESO*. Valencia: Generalitat Valenciana. Consellería de Cultura, Educación y Deporte.

Instituto Navarro del Deporte. Gobierno de Navarra. (2008). *Guía de hábitos saludables para jóvenes*. Recuperado de https://www.deporteyjuventudnavarra.es/imagenes/documentos/guia-de-habitos-saludables-para-jovenes-53-es.pdf

Jarque, J. (2011). Folleto de ayuda a padres y madres: El paso a laSecundaria. Recuperado de http://familiaycole.com/wp-content/uploads/2014/06/22-folleto-paso-secundaria.pdf

Kilmann, T. Instrumento de Modo de Conflicto. Recuperado de http://www.rareplanet.org/sites/rareplanet.org/files/thomas_kilmann__student_guide_le sson.pdf

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín oficial del Estado*. Madrid, 4 de octubre de 1990, num. 238, pp. 28927-28942.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del Estado*. Madrid, 4 de mayo de 2006, num 106, pp 17158-17207.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín oficial del Estado*. Madrid, 10 de diciembre de 2013, num. 295, pp. 97858-97921.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín oficial del Estado*. Madrid, 6 de agosto de 1970, num. 187, pp. 12525-12546.

Mayer, J.D. y Salovey, P. (2009). ¿Qué es inteligencia emocional? En J.M. Mestre y P. Fernández-Berrocal (eds.), *Manual de inteligencia emocional* (pp.25-46). Madrid: Pirámide

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017). *Datos y cifras. Curso escolar* 2017/2018. Recuperado de https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras/Datosycifras1718esp.pdf

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convivencia escolar. Recuperado de https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/convivencia-escolar/inicio.html

Montoya, I, Postigo, S y González, R. (2016). *Programa de Educación emocional para adolescentes: de la emoción al sentido (PREDEMA)*. Madrid: Pirámide.

Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es. pdf

Pascual, V. y Cuadrado, M. (2009). *Educación emocional. Programa de actividades para educación secundaria obligatoria*. Barcelona: Praxis-Wolters Kluwer.

Pérez, L. (2012). *Mediación y resolución de conflictos. Programación, guía didáctica*. Departamento de educación: Gobierno de Navarra. Recuperado de https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/548485/Mediaci%C3%B3n+y+res oluci%C3%B3n+de+conflictos.+Actividad+Educativa.+Programa.pdf/8c032b6f-6e8f-4a70-86ba-df8f6977e8bc

Petrides, K. V. (2010). Trait emotional intelligence theory. *Industrial and Organizational Psychology*, 3(2), 136-139.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Boletin Oficial del Estado*. Madrid, 3 de enero de 2015, *num 3*, pp. 169-546.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín oficial del Estado*. Madrid, de 21 de febrero de 1996, num. 45, pp. 6306-6324.

Regadera, L. y Sánchez, J.L. (2009). Estudiar para Aprender: Programa de técnicas de estudio para Secundaria y Bachillerato. Valencia: Brief Editorial.

Salas, M. (2004). *Técnicas de estudio para Secundaria y Universidad*. Madrid: Alianza Editorial.

Sendra i Juanpere, E. (2006). El plan de Acción Tutorial (PAT). En S. Gallego & J. Riart (*Ed.*) La tutoria y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas (pp. 41-52). Barcelona: Octaedro.

Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Vallejo, A. M. P. (2017). Bullying e Cyberbullying: Hoja de ruta y principales retos para la intervención. *Pensar-Revista de Ciências Jurídicas*, 22(1), 34-58.

Vallés, A (2007). Inteligencia emocional para la convivencia escolar. El programa PIECE. Madrid: EOS.

Yuste, C., Yuste, D., Martínez, R. y Galve, J.L. (2011). *Batería de aptitudes Diferenciales y Generales, BADyG E3*. Madrid: CEPE.

ANEXOS

Anexo1: Cuestionario de Evaluación inicial (Profesorado).

(Adaptado de Alzate 2004)

PROFESOR/A DE (indicar asignatura/s):
CURSOS:

- 1. ¿Con qué frecuencia cree que ocurren situaciones de violencia (física y/o verbal) en el centro escolar?
- A. Muy alta
- B. Alta
- C. Media
- D. Baja
- E. Muy Baja
- 2. ¿Cuánto tiempo de la clase necesita para poner orden y disciplina?
- A. Menos del 20%
- B. 20% 40%
- C. 40% 60%
- D. 60% 80%
- E. Más del 80%
- 3. ¿Dónde ocurren la mayor parte de los conflictos en este colegio?
- A. En el patio de recreo.
- B. En el comedor/cafetería.
- C. En el aula.
- D. En los pasillos y entradas.
- 4. ¿Cuándo ocurren la mayor parte de los conflictos?
- A. Antes de empezar las clases (a la entrada al centro).
- B. Durante las clases.
- C. Después de las clases (a la salida del centro).
- D. Durante los periodos de descanso recreo.

5. ¿Sobre que son la mayoria de los conflictos entre los/las alumnos/as?
(Respuesta abierta, escriba lo que considere)
A.
B.
C.
6. ¿Cómo manejas habitualmente los conflictos entre los/las alumnos/as?
A. Los deriva al orientador, jefe de estudios o director
B. Los sanciona con castigos después de las clases
C. Deja que los/las alumnos/as los resuelvan por sí mismos
D. Actúa como mediador entre los/las alumnos/as.
E. Otros (especifique)

Anexo 2: Registro de incidentes violentos.

Datos del observador y de los/las alumnos/as implicados:						
Fecha:	Lugar:					
Descripción del tipo de agresión						
-Verbal (insultos, amenazas, coacciones, mo	otes)					
-Física (golpes, empujones, patadas)						
-Social (rechazo, aislamiento, humillaciones	s, rumores)					
-Tecnológica (mensajes, correos, difusión de	e imágenes)					
-Material (rotura de materiales, robo de objetos)						
Consecuencias de las agresiones:						
Medidas aplicadas:						

Adaptado del Protocolo de actuación para los centros educativos ante una posible situación de acoso escolar (Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación Cultura y Deporte 2017)

Anexo 3: Cuestionario sobre la formación recibida.

Señale con una X a cuál de los siguientes grupos pertenece:	
A) PROFESOR/A	
B) FAMILIAR o TUTOR/A LEGAL	
en este caso señale: MADRE PADRE OTRO (especificar	·):
Valore de 1 (muy poco) a 10 (mucho) su grado de acuerdo con	PUNTUACIÓN
las siguientes afirmaciones.	1 a 10
1. El contenido de la formación me ha parecido interesante.	
2. He aprendido nuevos conocimientos durante la formación.	
3. He adquirido nuevas habilidades de comunicación.	
4. Me han gustado las actividades y la metodología.	
5. Lo trabajado durante la formación me ha parecido útil.	
6. Los materiales utilizados me han parecido adecuados.	
7. La duración de la formación me ha parecido adecuada.	
En caso de que la puntuación sea menor de 5 escriba el motivo:	
8. He practicado las habilidades durante el mes de prueba.	
9. He participado activamente en la sesión de ejemplos prácticos.	
10. Creo que las habilidades trabajadas me servirán en el futuro.	
A continuación puedes añadir cualquier sugerencia, cambio o aspecto pueda mejorar la formación:	que consideres

Anexo 4: Cuestionario "Yo en esta clase" (Adaptado de Brunet y Negro, 1982).

NOMBRE Y APELLIDOS:	
CURSO:	

A continuación, se presentarán una serie de afirmaciones, señala como te sientes en relación al contenido de cada frase, poniendo una cruz en la casilla correspondiente:

Yo en esta clase	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
1. Puedo dar mi opinión y exponer mis ideas.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
2. Puedo decir cómo me siento (si me encuentro triste, nervioso/a)	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
3. Admito ideas diferentes a las mías	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otra no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
4. Me gusta que los otros me conozcan	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
5. Estoy preocupado/a por lo que los demás pueden pensar de mí	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
6. Me siento a gusto	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
7. Me siento solo/a	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
8. Me relaciono sólo con unos pocos de clase	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
9. Parezco distinto/a de lo que realmente soy	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre

10. Me siento inseguro/a de mí mismo/a	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
11. Creo que caigo bien a los demás.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
12. Conozco la opinión que los demás tienen de mí.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otra no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
13. Tengo la impresión de que los demás me ignoran.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
14. Tengo la impresión de que los demás se preocupan de mí.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
15. Tengo la impresión de que los demás me escuchan.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
16. Me siento nervioso/a.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
17. Tengo la impresión de que los demás me critican.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
18. Creo que los demás me ven tal y como soy.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
19. Tengo la impresión de que los demás son sinceros/as.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
20. Creo que los demás son fríos.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre
21. Tengo la impresión de que los demás se ríen de mí cuando me equivoco.	Nunca/ casi nunca	Pocas veces	Unas sí, otras no	Con frecuencia	Siempre/ Casi siempre

CONTINÚA POR LA OTRA CARA



Piensa ahora en los problemas y dificultades de relación que tenemos en nuestra clase:

Enumera cuáles son las 3 cosas que a ti te hacen más difícil relacionarte en clase.
 ¿Cuáles son a tu juicio las causas por las que tenemos dificultades de relación en clase?
 ¿Qué podríamos hacer para resolver estas dificultades?

Anexo 5: Cuestionario sobre manejo de conflictos.

(Thomas Killman)

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO:

Considere situaciones en las que sus deseos o ideas difieren de las de otra persona. ¿Cómo responde usted habitualmente en esas situaciones?

En las siguientes páginas encontrará PARES DE ORACIONES que describen posibles reacciones. Frente a cada par, por favor marque la alternativa "A" ó "B", según sea más característica de su comportamiento.

Puede ser que en algunos casos ni la alternativa "A" ni la "B" describan su comportamiento habitual. Por favor, en estos casos, seleccione la respuesta que más se asemeje a su reacción.

1	 A. Hay ocasiones en que dejo que otros asuman la responsabilidad o iniciativa para solucionar el problema. B. Antes de abordar los puntos en los que estamos en desacuerdo, pongo énfasis en los que sí estamos de acuerdo.
2	A. Trato de encontrar una solución que de algún modo sea conveniente para ambos
	B. Intento asumir y expresar todas las preocupaciones suyas y mías.
3	A. Usualmente soy firme en lo que pienso y trato de que se cumpla lo que yo planteo.
	B. Trato de aliviar las emociones de la otra persona para que no se dañe nuestra relación
4	A. Trato de encontrar una solución que de algún modo sea conveniente para ambos.
	B. A veces sacrifico mis propios deseos por los deseos de la otra persona.
5	A. Busco insistentemente la ayuda de la otra persona para encontrar una solución
	B. Trato de hacer lo que sea necesario para evitar tensiones inútiles.
6	A. Trato de evitar situaciones conflictivas que me resulten desagradables.
	B. Trato de hacer que mi posición prevalezca cuando pienso que tengo la razón.
7	A. Trato de posponer el tema hasta que haya tenido tiempo para pensarlo bien
	B. Renuncio a algunos puntos a cambio de otros.

8	A. Usualmente soy firme en lo que pienso y trato que se cumpla lo que yo planteo
	B. Inmediatamente intento poner de manifiesto las preocupaciones y cuestionamientos que existen entre nosotros.
9	A. Me parece que no siempre vale la pena preocuparse por las diferencias
	B. Pongo esfuerzo en que mi postura prevalezca cuando pienso que tengo la razón
10	A. Soy firme en lo que pienso y trato de que se cumpla lo que yo planteo.
	B. Trato de encontrar una solución que de algún modo sea conveniente para ambos.
11	A. Inmediatamente busco exteriorizar las preocupaciones de todos los involucrados.
	B. Trato de aliviar los sentimientos del otro para que nuestra relación no sufra daño.
12	A. Algunas veces evito tomar posiciones que puedan crear controversias.
	B. Le permitiré al otro mantener algunas de sus posiciones si él me respeta y permite mantener algunas de las mías.
13	A. Le propongo un terreno intermedio.
	B. Presiono para enfatizar y hacer valer mis puntos de vista.
14	A. Le digo mis ideas y le pregunto las suyas.
	B. Trato de demostrarle la lógica y los beneficios de mi posición
15	A. Trato de aliviar las emociones del otro para que nuestra relación no sufra daño.
	B. Trato de hacer lo necesario para aliviar tensiones.
16	A. Trato de no herir los sentimientos del otro
	B. Argumento y trato de convencer a la otra persona acerca de los méritos de mi posición
17	A. Generalmente soy firme en lo que pienso y trato que se cumpla lo que yo planteo
	B. Trato de hacer lo que sea necesario para evitar tensiones inútiles.
18	A. Dejo que el otro conserve su punto de vista si es muy importante para él.
	B. Le permitiré al otro mantener algunas de sus posiciones si él me respeta y permite mantener algunas de las mías.
19	A. Inmediatamente busco exteriorizar las preocupaciones de todos los involucrados.
	B. Trato de posponer el tema hasta que haya tenido tiempo para pensarlo bien.

	-
20	A. Inmediatamente intento expresar nuestras diferencias
	B. Trato de encontrar una combinación justa de ganancias y pérdidas para ambos
21	A. A la hora de resolver el problema trato de ser considerado con los puntos de vista y deseos de la otra persona
	B. Siempre prefiero una discusión directa y abierta del problema.
22	A. Trato de encontrar una posición intermedia entre la de él y la mía.
	B. Reafirmo mis planteamientos y deseos.
23	A. Me preocupo mucho por satisfacer los deseos e inquietudes de ambos.
	B. Hay ocasiones en que dejo que otros asuman la responsabilidad o iniciativa para solucionar el problema.
24	A. Si la posición de la otra persona es muy importante para él permito que se satisfagan sus deseos
	B. Trato que se llegue a un compromiso.
25	A. Trato de demostrarle la lógica y los beneficios de mi posición.
	B. A la hora de resolver el problema trato de ser considerado con los puntos de vista y deseos de la otra persona.
26	A. Propongo un terreno intermedio
	B. Casi siempre trato de constatar si todas nuestras aspiraciones e inquietudes quedan satisfechas.
27	A. A veces evito tomar posiciones que puedan generar controversias
	B. Podría dejar a la otra persona que mantenga sus puntos de vista si eso es importante para ella.
28	A. Generalmente soy firme en lo que pienso y trato que se cumpla lo que yo planteo.
	B. Generalmente busco la ayuda del otro para solucionar el problema.
29	A. Propongo un terreno intermedio.
	B. Me parece que no siempre vale la pena preocuparse por las diferencias.
30	A. Trato de no herir los sentimientos de la otra persona.
	B. Siempre comparto el problema con la otra persona para así poder solucionarlo.

HOJA DE CODIFICACIÓN

Haga un círculo alrededor de cada letra que marcó en el cuestionario.

	EVITACIÓN	COMPETICIÓN	ACOMODACION	TRANSACCION	COLABORACIÓN
	Evillieioiv	COM LITERAL	TICOMODITICION	Tid it (b) teetot	COLIBORACION
1	A		В		
2				A	В
3		A	В		
4			В	A	
5	В				A
6	A	В			
7	A			В	
8		A			В
9	A	В			
10		A		В	
11			В		A
12	A			В	
13		В		A	
14		В			A
15	В		A		
16		В	A		
17	В	A			
18			A	В	
19	В				A
20				В	A
21			A		В
22		В		A	
23	В				A
24			A	В	
25		A	В		
26				A	В
27	A		В		
28		A			В
29	В			A	
30			A		В
Total					

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

ESTILOS PERSONALES EN EL MANEJO DE CONFLICTOS

EVITACIÓN significa:

- Que huyes de las situaciones de conflicto. Eludes el conflicto.
- Piensas más en resolver tus problemas por ti mismo/a. No satisfaces tus intereses ni los del otro/a.
- Vivirás más tranquilo/a, pero, a veces, te sentirás muy sólo/a.
- Algunas reacciones propias de este estilo: "Voy a esperar más tiempo"; "Para qué entrar en problemas".

COMPETICIÓN significa:

- Que en las situaciones de conflicto, tiendes a mantener tus intereses o tus ideas a costa de los demás. Enfrentas el conflicto tratando de imponer tu pensamiento o demostrar que tienes razón.
- Piensas más en tus deseos que en los deseos de los demás.
- Sabrás defenderte bien, mantienes tus ideas pero encuentras dificultades para comprometerte en proyectos comunes.
- Algunas reacciones propias de este estilo: "Defiendo mi punto de vista porque tengo la razón", "Me voy con todo".

ACOMODACIÓN significa:

- Que en las situaciones de conflicto, tiendes a ceder y a plegarte a los deseos de los demás. Piensas en cómo se sentiría el otro/a. Tratas de que no sufra y, entonces, cedes.
- Piensas más en los deseos de los demás que en los tuyos propios. Tu primera reacción es considerar los intereses del otro/a y, entonces, tratas de acomodarte a lo que quiere.
- Puedes ser una persona muy buena y muy caritativa, pero es posible que te consideren muy pasivo/a y de poca iniciativa.
- Algunas reacciones propias de este estilo: "Para él/ella es tan importante y a mí me da lo mismo".

TRANSACCIÓN significa:

- Que en las situaciones de conflicto tiendes a encontrar soluciones intermedias que no te satisfacen ni a ti ni a los demás. Lo que haces es distribuir equitativamente el sacrificio. Es el punto intermedio. Cada uno pierde y gana un poco y se llega a una solución intermedia.
- Al enfrentar el conflicto, ambas partes se concentran en los aspectos pragmáticos del problema. No se recogen, ni se tienen en cuenta las aspiraciones profundas del otro/a. Se busca ser "justo".
- Tienes la virtud de ser justo/a, pero, a veces, te acusarán de falta de generosidad.
- Algunas reacciones propias de este estilo: "Hoy lo hacemos de una manera, mañana de otra".

COLABORACIÓN significa:

- Que en las situaciones de conflicto tiendes a encontrar una solución que satisfaga a ambas partes. Lo que buscas es que todos estén satisfechos. Este estilo satisface el máximo de intereses propios y el máximo de los intereses del otro/a.
- Piensas tanto en tus propios deseos como en los deseos de los demás e intentas satisfacerlos todos. Cada una de las partes expresa sus deseos, sentimientos... (lo "profundo") y ambas buscan llegar a un consenso.
- Eres muy generoso/a, pero puedes sufrir grandes decepciones porque algunos/as intentarán aprovecharse de tu generosidad.
- Algunas reacciones propias de este estilo: "Para mí es importante cenar juntos, para ti es importante cenar temprano, cambiemos el horario de la cena y yo acomodaré mi rutina

Anexo 6: "Siempre hay una forma de decir bien las cosas"

Adaptado de: Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad. *Taller para adolescentes "Aprendiendo a comunicarnos, resolver conflictos y tomar decisiones"*.

En distintas situaciones se nos plantea la necesidad de usar formas correctas de comunicación que nos ayuden a resolver los conflictos de manera adecuada. Una comunicación correcta debe cumplir cuatro condiciones:

- 1. Usar palabras y gestos adecuados
- 2. Defender bien los propios intereses
- 3. Tener en cuenta los argumentos y los intereses del otro
- 4. Encontrar soluciones de compromiso razonables para ambas partes

En nuestra comunicación con los demás, podemos reaccionar de tres formas:

1. Podemos ser ASERTIVOS:

- Decimos lo que pensamos y cómo nos sentimos
- No humillamos, desagradamos, manipulamos o fastidiamos a los demás
- Tenemos en cuenta los derechos de los demás
- No siempre evitamos los conflictos, pero sí el máximo número de veces
- Empleamos frases como: "Pienso que...", "Siento...", "Quiero...", "Hagamos...",
 "¿Cómo podemos resolver esto?", "¿Qué piensas", "¿Qué te parece?", etc.
- Hablamos con fluidez y control, seguros, relajados, con postura recta y manos visibles, utilizamos gestos firmes sin vacilaciones, miramos a los ojos

2. Podemos ser PASIVOS:

- Dejamos que los demás violen nuestros derechos
- Evitamos la mirada del que nos habla
- Apenas se nos oye cuando hablamos
- No respetamos nuestras propias necesidades

- Nuestro objetivo es evitar conflictos a toda costa
- Empleamos frases como: "Quizá tengas razón", "Supongo que será así", "Bueno, realmente no es importante", "Me pregunto si podríamos...", "Te importaría mucho...", "No crees que...", "Entonces, no te molestes", etc.
- No expresamos eficazmente nuestros sentimientos y pensamientos

3. Podemos ser AGRESIVOS:

- Ofendemos verbalmente (humillamos, amenazamos, insultamos, etc.)
- -Mostramos desprecio por la opinión de los demás
- Estamos groseros, rencorosos o maliciosos
- Hacemos gestos hostiles o amenazantes
- Empleamos frases como: "Esto es lo que pienso, eres estúpido por pensar de otra forma", "Esto es lo que yo quiero, lo que tú quieres no es importante", "Esto es lo que yo siento, tus sentimientos no cuentan", "Harías mejor en...", "Ándate con cuidado...", "Debes estar bromeando...", "Si no lo haces...", "Deberías..."

Sabiendo esto... Responde a las siguientes preguntas:

 a) Describe una situa 	ción conflictiva en	la que hayas	reaccionado d	le forma	pasiva.
¿Cómo te sentiste? ¿	Conseguiste lo que	esperabas de	la situación?		

b) Una situación conflictiva en la que hayas reaccionado de forma agresiva. ¿Cómo te sentiste? ¿Conseguiste lo que esperabas de la situación?

c) Una situación conflictiva en la que hayas reaccionado de forma asertiva ¿Cómo te sentiste? ¿Conseguiste lo que esperabas de la situación?

Anexo 7: Atención a la respiración abdominal (10 min)

Adaptado de Snel, E (2013)

A continuación se presenta un ejercicio para aprender a dirigir la atención a la respiración. No se trata solamente de aprender la técnica de respiración, si no de entrenarse para dirigir la atención a la respiración mientras se está respirando, estando así ligado al momento presente. Con la práctica, la atención a la respiración se podrá utilizar en momentos de nerviosismo (ej: ante un examen, una conversación difícil, un conflicto...). Atender a la respiración es el primer paso para dejar de reaccionar automáticamente, creando un espacio de forma que uno no sea arrastrado por las emociones.

Ejercicio (CD o leído por el tutor/a despacio-10min): La mejor manera de practicar la atención es por medio de la respiración, porque tu respiración siempre está contigo, no puedes olvidarte de ella, no puedes dejarla caer, no puedes dejártela en casa. Siempre está contigo como un amigo fiel. Puedes aprender mucho de la respiración. Por ejemplo, cómo te sientes, si te sientes tranquilo o intranquilo interiormente.

En este ejercicio aprendes a estar atento a tu respiración y a darte cuenta de que tu atención se ha ido un momento, hacia tus pensamientos por ejemplo, o hacia los sonidos que oyes de repente, y cuando te das cuenta de que tu atención se ha ido a otro lugar, puedes hacer que regrese de nuevo a tu respiración, una y otra vez. Así entrenas el músculo de la atención. Así que, quiero pedirte que pares con lo que sea que estás haciendo, moviendo o pensando y que te sientes bien quieto en la silla. Alarga la espalda, de manera que estés recto y al mismo tiempo relajado. Tomate el tiempo necesario para sentarte y cerrar los ojos. Con los ojos cerrados puedes percibir mejor tu respiración.

Ahora quiero pedirte que lleves la atención a tu cuerpo y contemples tu respiración con ojos curiosos. ¿Cómo es tu respiración en este momento? ¿Qué puedes descubrir de tu respiración? De hecho, solo tienes que mirar, sin hacer nada, como un centinela vigilando en la puerta de un castillo, miras quien entra y quién sale, igual que tu respiración, que entra y sale de nuevo. ¿Qué notas? Quizás sientas cómo el aire entra y sale en la punta de tu nariz. ¿Qué descubres si llevas la atención ahí? Quizás notes las ligeras corrientes de aire, cada vez que entran y cada vez que salen. ¿Es el aire frio o caliente? ¿Es lo que sale igual que lo que entra? ¿Qué sientes de ese aire que entra y sale?

Ahora que estás respirando con toda tu atención quiero pedirte que inspires y espires un par de veces, de forma consciente y un poco más profundamente. Inspira y espira. ¿Qué notas de la inspiración cuando inspiras un poco más profundamente? ¿Qué notas de la espiración cuando espiras un poco más profundamente? No tienes que forzar

nada, solo dejar que el aire penetre un poco más en el interior de tu vientre, por sí mismo. Deja que la respiración penetre un poco más adentro y que salga poquito a poco. Tu respiración es muy tranquila y se vuelve más y más tranquila de forma natural, más profunda y más tranquila. Deja que suceda, tranquila y profunda. ¿Qué notas en tu cuerpo?

Quizás sientas que tú también estás algo más tranquilo, igual que tu respiración. Y si estás más tranquilo puedes concentrarte mejor, respiras de forma natural y tranquila, tu cuerpo se relaja de forma natural y tranquila. La respiración puede ser muy profunda y muy tranquila pero a veces sucede todo lo contrario, y entonces te das cuenta de que estás inquieto, todavía hay demasiadas cosas en las que estás pensando o algo que te molesta, y te das cuenta de que no puedes estar respirando con toda tu atención. Esto pasará a menudo y no tiene importancia, es normal que te cueste concentrarte cuando hay algo que te preocupa, te despistas de la respiración y respiras de otra manera, quizás la respiración es más corta y más superficial, quizás te das cuenta de que cuando piensas en algo que te molesta o que te preocupa la respiración se vuelve más corta y más superficial. Si piensas en tus preocupaciones o en cosas que te asustas o te dan miedo, notarás que tu atención salta y brinca a todas partes, de un pensamiento a otro. Está muy bien que te des cuenta de cómo sucede, de lo rápido que puede ir. Porque cuando te das cuenta de que tu atención se despista, entonces puedes hacer que regrese de nuevo al movimiento de la respiración en tu vientre, como un músculo que entrenas para practicar tu deporte favorito. A veces se tiene éxito y a veces no, pero se mejora con la práctica, de manera natural, igual que en el deporte o en clase de música. Así pues, si ahora te das cuenta de que tu atención se ha despistado de la respiración, se ha ido a otro lugar, entonces llevas nuevamente tu atención a la respiración, otra vez a tu vientre, y cuando estás ahí de nuevo te das cuenta de que inspiras y espiras. Inspirando sin ningún esfuerzo, espirando sin ningún esfuerzo. Y cada vez que te das cuenta de que estás pensando en otra cosa, vuelves a llevar tu atención al movimiento de la respiración en tu vientre. En tu vientre no hay pensamientos, en tu vientre está la respiración, siempre tranquila, siempre presente. Al poder deslizarte por tu atención y dirigirla como una linterna donde tú quieras, aprendes a concentrarte y estar presente. Practicar ayuda mucho.

Anexo 8: Cuestionario de Valoración de la Sesión (Alumnos)

Valora de 1 (muy poco) a 10 (mucho) las siguientes afirmaciones	PUNTUACIÓN
El contenido de la sesión me ha interesado.	
He aprendido nuevos conocimientos o habilidades.	
Me han gustado las actividades y la metodología.	
Lo trabajado en la sesión me ha parecido útil para mi vida diaria.	
La duración de la sesión me ha parecido adecuada.	
Si la puntuación es menor de 5 señalar la razón:	
Los materiales utilizados me han parecido adecuados.	
Las relaciones con los/las compañeros/as han sido buenas.	
Si la puntuación es menor de 5 señalar la razón:	
He participado en la sesión.	

A continuación puedes anadir cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres
pueda mejorar la sesión:

Anexo 9: Cuestionario de valoración de la sesión (tutores)

Valora de 1 (muy poco) a 10 (mucho) las siguientes afirmaciones	PUNTUACIÓN
El contenido de la sesión es adecuado y ha interesado a los alumnos.	
Las actividades y la metodología han sido adecuadas.	
La duración de la sesión ha sido adecuada.	
Si la puntuación es menor de 5 señalar la razón:	
Los materiales utilizados han sido adecuados.	
Las relaciones entre los/las alumnos/as han sido buenas.	
Si la puntuación es menor de 5 señalar la razón:	
Los/las alumnos/as han participado activamente en la sesión.	
En general estoy satisfecho/a con el desarrollo de la sesión.	
A continuación puedes añadir cualquier comentario o incidencia lugar durante el desarrollo de la sesión (Ej: alumnos poco participativ surgieran durante la tutoría etc):	1
Anota cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres pueda me	ejorar la sesión:

Anexo 10: Cuestionario de satisfacción global (Alumnos)

Valora de 1 (muy poco) a 10 (mucho) las siguientes afirmaciones	PUNTUACIÓN
El contenido del programa me ha interesado.	
He aprendido nuevos conocimientos.	
Me han gustado las actividades y la metodología.	
El programa me ha parecido útil para mi vida diaria.	
La duración me ha parecido adecuada. *Si la puntuación es menor de 5 señale el motivo:	
Los materiales utilizados me han parecido adecuados.	
Las relaciones con los/las compañeros/as han sido buenas *Si la puntuación es menor de 5 señale el motivo:	
He participado durante el transcurso del programa	
Lo aprendido te ayuda a mejorar la convivencia en el centro	
Creo que ha mejorado el clima de convivencia en el aula.	
El programa ha servido para que haya menos conflictos en el centro	

Anota cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres pueda mejorar el programa:	

Anexo 11: Cuestionario de satisfacción global (tutores)

Valora de 1 (muy poco) a 10 (mucho) las siguientes afirmaciones	PUNTUACIÓN
El contenido del programa ha sido adecuado.	
Las actividades y la metodología han sido adecuadas.	
La duración ha sido adecuada. *Si la puntuación es menor de 5 señale el motivo:	
Los materiales utilizados me han parecido adecuados.	
Las relaciones con los/las alumnos/as han sido buenas. *Si la puntuación es menor de 5 señale el motivo:	
Los/las alumnos/as se han implicado en el desarrollo de las sesiones.	
Creo que ha mejorado el clima de convivencia en el aula.	
El programa ha servido para que haya menos conflictos en el centro.	
Anota cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres pueda m	eiorar el

Anota cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres pueda r programa:	nejorar el

Anexo 12: Cuestionario de evaluación final y seguimientos (Profesorado)

Valora de 1 (muy poco) a 10 (mucho) las siguientes afirmaciones	PUNTUACIÓN
He seguido utilizando las habilidades de comunicación adquiridas en la formación.	
Creo que las habilidades de comunicación contribuyen a reducir los conflictos profesor/a-alumno/a.	
He percibido que los/las alumnos/as solucionan de forma más adecuada sus conflictos.	
Creo que ha mejorado el clima de convivencia en el aula.	
El programa ha servido para que haya menos incidentes violentos en el centro.	

Anota cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres:	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 13: Cuestionario de evaluación final y seguimientos (Familias)

Valora de 1 (muy poco) a 10 (mucho) las siguientes afirmaciones	PUNTUACIÓN
He seguido utilizando las habilidades de comunicación adquiridas en la formación.	
Creo que las habilidades de comunicación me ayudan a reducir los conflictos con mi/s hijo/a/s.	
He notado que mi hijo/a/s soluciona/n de forma más adecuada sus conflictos.	
Creo que ha mejorado la convivencia en casa.	
Creo que el programa ha servido para que haya menos conflictos en casa.	
Creo que mi hijo/a/s también tiene menos conflictos en el instituto.	

Anota cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 14: Cuestionario de seguimiento (Alumnado)

Valora de 1 (muy poco) a 10 (mucho) las siguientes afirmaciones	PUNTUACIÓN
He seguido utilizando las habilidades de comunicación adquiridas durante el programa.	
Creo que las habilidades de comunicación me ayudan a resolver mejor los conflictos con los demás (amigos/as, familia, profesores/as).	
He notado que mis profesores/as y mi familia también han cambiado su forma de resolver conflictos.	
Creo que ha mejorado la convivencia en casa.	
Creo que ha mejorado el clima de convivencia en el aula.	
Creo que el programa ha servido para que haya menos incidentes violentos en el instituto.	

Anota cualquier sugerencia, cambio o aspecto que consideres: